

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE ABOGADO

**EFFECTIVIDAD DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EJERCIDO POR LA  
UAFE SOBRE LAS FINANZAS DE LOS CLUBES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL  
DE LA LIGAPRO.**

**ALEXIS FERNANDO CEDEÑO ARMAS**

**DIRECTOR: MGTR. CÁRDENAS GALARZA DIEGO GIOVANNY**

Quito, D.M., 2024

## Resumen

El fútbol profesional ha despertado un interés creciente en su gestión financiera, dada su gran competitividad y rentabilidad a nivel global. Es fundamental asegurar la estabilidad y transparencia en las finanzas de los equipos que participan en ligas profesionales, en medio de la pasión que este deporte genera. En este contexto, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) desempeña un papel clave en Ecuador al supervisar y dar seguimiento a las actividades financieras de los clubes asociados a la LigaPro.

La investigación se centra en evaluar el control financiero de los clubes de fútbol profesional en la LigaPro de Ecuador, con especial atención en el rol de la UAFE. Se analiza el fútbol profesional dentro del contexto deportivo ecuatoriano, considerando su evolución histórica y la diferencia entre el fútbol amateur y profesional. Se resalta la relevancia de la LigaPro como un pilar fundamental en la estructura del fútbol nacional, consolidándose como una entidad crucial para el desarrollo y la gestión del fútbol profesional en Ecuador.

Se examina el marco regulatorio que rige el fútbol profesional, analizando las leyes y normativas que organizan su funcionamiento. Se establece una relación directa entre estas regulaciones y la normativa de la FIFA, subrayando la importancia de cumplir con estándares internacionales en la gestión financiera y operativa de los clubes de fútbol de la LigaPro. Esta sección proporciona una base sólida para comprender la efectividad del control financiero ejercido por la UAFE en el fútbol profesional ecuatoriano, permitiendo un análisis detallado de la gestión financiera en este ámbito y destacando la importancia de una supervisión efectiva para garantizar la transparencia y la estabilidad económica en el deporte.

**Palabras Claves:** Transparencia, Clubes, LigaPro, Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), Control Financiero, Seguimiento, Efectividad, Sistema deportivo, futbol profesional, FIFA, Derecho Deportivo.

**Abstract:**

Professional football has aroused growing interest in its financial management, given its great competitiveness and profitability at a global level. It is essential to ensure stability and transparency in the finances of the teams that participate in professional leagues, amid the passion that this sport generates. In this context, the Financial and Economic Analysis Unit (UAFE) plays a key role in Ecuador by supervising and monitoring the financial activities of the clubs associated with LigaPro.

The research focuses on evaluating the financial control of professional soccer clubs in the LigaPro of Ecuador, with special attention to the role of the UAFE. Professional football is analyzed within the Ecuadorian sports context, considering its historical evolution and the difference between amateur and professional football. The relevance of LigaPro is highlighted as a fundamental pillar in the structure of national football, consolidating itself as a crucial entity for the development and management of professional football in Ecuador.

The regulatory framework that governs professional football is examined, analyzing the laws and regulations that organize its operation. A direct relationship is established between these regulations and FIFA regulations, underlining the importance of complying with international standards in the financial and operational management of LigaPro football clubs. This section provides a solid basis for understanding the effectiveness of financial control exercised by the UAFE in Ecuadorian professional football, allowing a detailed analysis of financial management in this area and highlighting the importance of effective supervision to ensure transparency and economic stability. on the sport.

**Keywords:** Transparency, Clubs, LigaPro, Financial and Economic Analysis Unit (UAFE), Financial Control, Monitoring, Effectiveness, Sports system, professional soccer, FIFA, Sports Law.

## ÍNDICE

### 1. **Introducción**.....

## **Capítulo 1: Contextualización del Fútbol Profesional en el Ecuador**

### 1. **Introducción al Fútbol Profesional en Ecuador**

#### 1.1 Definición del Deporte

##### 1.1.1 El futbol

##### 1.1.2 Breve historia y evolución del fútbol como deporte en Ecuador.

##### 1.1.3 Importancia del fútbol profesional en la sociedad ecuatoriana.

### 2. **El Fútbol Profesional como Componente del Sistema Deportivo**

#### 2.1 Explicación del sistema deportivo y su relación con el fútbol profesional.

#### 2.2 Diferenciación entre el fútbol amateur y el fútbol profesional.

#### 2.3 Leyes y normativas que rigen el funcionamiento del fútbol profesional.

#### 2.4 Macro Regulatorio del Fútbol Profesional en Ecuador: La LigaPro como Pilar Fundamental

### 3. **La LigaPro y su Impacto en el Fútbol Profesional**

#### 3.1 Historia y evolución de la LigaPro en el contexto del fútbol ecuatoriano.

#### 3.2 Funciones y responsabilidades de la LigaPro en el desarrollo del fútbol profesional.

#### 3.3 Vinculación de la LigaPro con las normativas y regulaciones de la FIFA, así como su papel en el control del sistema deportivo nacional.

### 4. **La UAFE y su Rol en el Control Financiero**

#### 4.1. **Introducción a la UAFE.**

##### 4.1.1. Origen y objetivos.

**4.1.2.** Marco legal y regulatorio.

**4.1.3.** Normativas y sanciones.

**4.2.Mecanismos de control y seguimiento de la UAFE.**

**4.2.1.** Herramientas y métodos de análisis financiero.

**4.2.2.** Procesos de supervisión y auditoría.

**4.3.Impacto de la UAFE en el sector deportivo.**

**4.3.1.** Casos históricos en la LigaPro.

**Capítulo 2: Análisis Financiero en la LigaPro bajo Supervisión de la UAFE**

**2.1. Metodología**

**2.2. Panorama Financiero de la LigaPro**

**2.2.1.** Fuentes de Ingresos y Estructuras de Gasto

**2.2.2.** Desafíos Financieros

**2.3. Intervenciones de la UAFE: Casos exitosos y lecciones aprendidas**

**2.4. El "Fair Play Financiero" en el fútbol profesional LigaPro: Concepto, implementación y resistencia**

**2.5. Perspectivas Futuras: Propuestas de mejora e impacto en la sostenibilidad**

**2.6. Experiencias y Opiniones: Análisis de entrevistas y perspectivas de los involucrados**

**2.7. Soluciones Jurídicas: Coordinación, normativas y auditorías**

**3. Conclusiones.....**

**4. Bibliografía.....**

## **Introducción**

El presente trabajo de investigación se centra en la efectividad del control y seguimiento ejercido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) sobre las finanzas de los clubes en el fútbol profesional de la LigaPro en Ecuador. Para comprender adecuadamente este enfoque, es necesario contextualizar el ámbito de estudio, que comprende el sistema deportivo, específicamente el fútbol donde se desprende el fútbol amateur y el fútbol profesional, y más específicamente, el fútbol profesional en el contexto de la LigaPro.

El fútbol profesional, como parte integral del sistema deportivo ecuatoriano, representa un sector de gran relevancia social, económica y cultural. En este contexto, la LigaPro se erige como la máxima instancia organizativa del fútbol profesional en Ecuador, regida por normativas y reglamentos que aseguran su correcto funcionamiento y desarrollo.

En este sentido, la FIFA, como máximo organismo del fútbol mundial, establece normativas que deben ser cumplidas por las federaciones nacionales, en este caso, la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), que a su vez regula la LigaPro como entidad que organiza el campeonato nacional de fútbol profesional en Ecuador. Esta estructura normativa garantiza la organización y el funcionamiento adecuado del fútbol profesional, asegurando la integridad de las competiciones y la transparencia en la gestión de los clubes.

El sistema deportivo, en este caso representado por el fútbol profesional, tiene una estructura legal y organizativa que establece las bases para su funcionamiento. Por un lado, encontramos las leyes y normativas que regulan la organización del deporte, como el Estatuto Orgánico del Deporte, la Educación Física y la Recreación, que establece las bases para la organización y funcionamiento del deporte en el país. Por otro lado, tenemos las normativas específicas que rigen el funcionamiento del fútbol profesional, como el Reglamento de la

LigaPro, que establece las condiciones para la participación de los clubes en el campeonato nacional.

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), como organismo encargado de prevenir y combatir el lavado de activos y el financiamiento de delitos, ejerce un control y seguimiento riguroso sobre las finanzas de los clubes de fútbol profesional en colaboración con la LigaPro y la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF).

En este contexto, la UAFE juega un papel fundamental en el control y seguimiento de las finanzas de los clubes de fútbol profesional, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad económica de los mismos. Por tanto, es necesario analizar la relación entre la UAFE, el sistema deportivo representado por el fútbol profesional y la LigaPro, con el fin de evaluar la efectividad del control y seguimiento ejercido por la UAFE sobre las finanzas de los clubes en el fútbol profesional ecuatoriano.

Asimismo, el sistema deportivo ecuatoriano se sustenta en el Ley del deporte, Educación Física y Recreación, que establece los lineamientos generales para la organización y desarrollo del deporte en el país. Dentro de este marco, la UAFE desempeña un papel crucial al garantizar que los clubes de fútbol cumplan con las normativas legales y financieras vigentes, contribuyendo así a la transparencia y sostenibilidad económica del fútbol profesional en Ecuador.

## Capítulo 1: Contextualización del Fútbol Profesional en el Ecuador

### 1. Introducción al Fútbol Profesional en Ecuador

#### 1.1 Definición del Deporte

Al tratar de definir que es el deporte se encuentra varias acepciones la cual hace difícil dar una definición precisa, por lo que a continuación se mencionaran algunas definiciones del deporte enunciadas por algunos autores, como, por ejemplo:

En sentido estricto, el concepto de deporte ha sido definido según Cagigal (1975, 1966), “deporte es juego (reglamentado), practicado casi siempre en forma competitiva y con ejercicio físico”. De igual forma para (Carlos Ibarra, 2024) definido “el deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, pista, etc) a menudo asociada a la competitividad deportiva.”. De igual forma por García Ferrando:

El deporte abarca las distintas manifestaciones en diversos órdenes de nuestra sociedad, de manera que en los últimos años se habla de la industria deportiva como grupo diferenciado que ofrece actividades de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo y, en general, bienes y servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa. (García Ferrando, 1990)

Por otro lado, tenemos la definición dada por (Paredes, 2002) “que define el término deporte, con el que en la actualidad nos referimos a algo tan claro y que evidencia un fenómeno sociocultural y educativo por todos conocidos, es una de las palabras más polémicas, además de ser uno de los términos más fascinante y complejo.”

Según la normativa ecuatoriana en la Ley del deporte, Educación Física y Recreación en el art. 24 define el deporte como:

El Deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación. (LPER, 2010, art.24)

### 1.1.2 El futbol

Al intentar conceptualizar el futbol, se encuentran múltiples interpretaciones que dificultan una definición precisa. A continuación, se presentan algunas definiciones del futbol propuestas por diversos autores.

El concepto de futbol ha sido definido según (Fernando Mena, 2013) “que define el fútbol es un fenómeno global que precedió al proceso de la globalización. Nació en múltiples lugares, bajo formas plurales y en momentos remotos y distintos”. De igual forma Aloña Velasco, Mónica López, Noelia Martínez, Laura Ilzarbe, Patricia Cuesta:

“El fútbol constituye un bien social para sus seguidores. Los estadios se convierten en lugares de reunión donde se fomentan las relaciones entre las personas. Este deporte se ha erigido como un modo más de diversión entre jóvenes y adultos. Aglutina gentes de diferentes sexos, culturas y generaciones, es un pasatiempo que ofrece una nueva alternativa para liberar tensiones y disfrutar de un hobby compartido”. (Aloña Velasco, s/f).

Por su parte, las definiciones sobre el futbol han ido desarrollando con el pasar de los años por lo que algunos autores definen al futbol de manera más completas para que las personas puedan entender de una manera más amplia de que trata o a que se hace referencia al hablar del futbol en general:

El fútbol se presenta como una actividad competitiva que implica diferentes estrategias y tácticas, tanto con el balón como sin él. Los equipos se organizan en zonas específicas del campo, cambiando constantemente de posición y adaptándose a las tácticas del oponente. Esto requiere una interacción continua y una comunicación efectiva entre los jugadores, que se refleja en sus movimientos y acciones en el campo. Esta dinámica logra una significancia que permite desde lo praxiológico, caracterizar la estructura del fútbol como un deporte de oposición socio motriz. (Donaldo Cardona Nieto, 2008)

Otro concepto de fútbol:

El fútbol es un deporte de equipo de colaboración oposición, que se juega en un espacio ‘semisalvaje’ y común, con participación simultánea. El desarrollo de la acción de juego depende de las acciones individuales y colectivas realizadas en una situación de colaboración con los compañeros y de oposición con los adversarios, de acuerdo con un pensamiento táctico

individual que debe ser coordinado con el resto de los compañeros. (Para Hernández Moreno, 1993)

En palabras de Edison Ramírez Tarapuez:

El fútbol es el deporte más popular del mundo que reúne a personas de todas partes con una pasión compartida. Desde los imponentes estadios hasta los campos de barrio, el mundo entero se une alrededor del balón. Es una práctica que despierta emociones y une a comunidades en todo el mundo, ya sea en las calles polvorientas o en los campos de élite. (Tarapuez, 2004)

### **1.1.3 Breve historia y evolución del fútbol como deporte en Ecuador**

En este sentido, según (Jacques Ramírez G., 2011) El fútbol llegó a Ecuador a fines del siglo XIX, gracias a la influencia de los ingleses y las élites locales. En 1899, jóvenes de clase alta fundaron el Guayaquil Sport Club, ofreciendo diversas actividades recreativas, incluyendo fútbol, cricket, béisbol y tenis. Este interés surge de su experiencia en Europa, donde estudiaron y vivieron el renacimiento de los Juegos Olímpicos.

En los albores del siglo XX, el fútbol llegó a las costas ecuatorianas como un viento fresco de emoción y camaradería. Se dice que las primeras huellas de este deporte en el país se remontan a las décadas de 1890 y 1900, cuando grupos de entusiastas se reunían en plazas y terrenos baldíos para darle vida a lo que pronto se convertiría en una pasión nacional. (Despinoza, 2023)

A principios del siglo XX, el fútbol se consolidó en Ecuador. En 1908, Manuel Seminario Saenz de Tejada organizó el primer torneo en la Plaza Abdon Calderón, donde el Club Sport Guayaquil fue campeón. La creación de la Asociación de Football en 1915 y la fundación de clubes como el Barcelona Sporting Club y Emelec solidificaron aún más el deporte en el país. (Futbolecuador, 2023)

Con el tiempo, el fútbol ecuatoriano comenzó a tomar forma y a consolidarse como parte integral de la identidad del país. Los clubes locales surgieron como centros de reunión para

aficionados ávidos de emoción y competencia. Equipos legendarios como Barcelona SC, Emelec, y Liga Deportiva Universitaria se convirtieron en símbolos de orgullo y devoción para sus seguidores, tejiendo historias de gloria y triunfo que perduran en el tiempo. (Historia del fútbol en Ecuador, 2023)

Durante décadas, el deporte luchó contra la falta de infraestructura adecuada, la escasez de recursos y las limitaciones logísticas. Sin embargo, la pasión y determinación de jugadores, entrenadores y aficionados nunca flaquearon, y su perseverancia dio frutos con el paso de los años.

La década de 1990 marcó un hito en la historia del fútbol ecuatoriano con la profesionalización del deporte y la creación de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (LigaPro). Este paso significativo no solo elevó el nivel de competencia, sino que también abrió nuevas puertas para el desarrollo del talento local y la internacionalización del fútbol ecuatoriano. (El Origen del Fútbol en Ecuador, 2023)

Por otro lado, para Mena, la Federación Ecuatoriana de Fútbol surgió:

La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) surgió en 1925 como una federación de asociaciones provinciales, pero fue en la década de los setenta del siglo pasado cuando adquirió verdadera relevancia, coincidiendo con la nacionalización y profesionalización del fútbol en Ecuador. Anteriormente, los campeonatos nacionales enfrentaban a los campeones y subcampeones de Quito y Guayaquil, un formato que perduró hasta 1967. (Mena, 2013)

La estructura predominante implicaba que los clubes se unieran a las asociaciones provinciales, lo que generaba un fuerte sentido de identidad con el club, la ciudad y el país. En este ámbito local, los equipos competían entre sí, y las diferencias sociales se reflejaban en los clásicos de la época: Barcelona, el equipo popular del “Astillero”, se enfrentaba a Emelec, conocido como el equipo de “los millonarios”, en la Costa; mientras que LDU, representando

a los profesionales de clase media, rivalizaba con Aucas, apodado “los indios” por su origen ligado al marketing de la empresa petrolera Shell, en la Sierra. (Mena, 2013)

El fútbol ecuatoriano experimentó un proceso de nacionalización, reflejando el conflicto regional entre la Sierra y la Costa, con Quito y Guayaquil como centros hegemónicos. Este proceso estuvo marcado por tres elementos clave: la consolidación institucional de la FEF, la realización de campeonatos nacionales y la actuación de la Selección Nacional. (Mena, 2013)

#### **1.1.4 Importancia del fútbol profesional en la sociedad ecuatoriana.**

Desde la infancia, se aprende a amar y apasionarse por el fútbol o un equipo en particular, a menudo influenciado por la experiencia de ver a familiares cercanos entusiasmados con el deporte.

Según lo dicho por Jacques Paul Ramírez Gallegos (2003) “En este sentido, no es erróneo afirmar que el fútbol es un lugar, un espacio, un filtro, un espejo idóneo para observar dichas relaciones, contraposiciones y afianzamientos de identidades locales, regionales y nacionales.” (p.101)

En los partidos, los seguidores de los equipos muestran su apoyo sin importar su posición social, siendo la ubicación en el estadio la principal diferencia entre ellos. En Ecuador, el fútbol ha servido como distracción de los problemas sociales del país durante mucho tiempo. (Palacios Heredia, 2015)

Por ende, hoy en día, el fútbol en Ecuador es mucho más que un deporte; es un símbolo de unidad, identidad y esperanza. Cada partido es una celebración de la diversidad y la pasión que define a esta nación andina. A través de victorias y derrotas, el fútbol sigue siendo el hilo que une los corazones de millones de ecuatorianos en todo el mundo, recordándonos que, más allá de las diferencias, todos somos parte de un mismo equipo: el equipo de Ecuador.

Por lo tanto, el fútbol es el deporte más popular en Ecuador, capturando la atención y pasión de personas en todo el país. La LigaPro, la principal liga de fútbol en Ecuador, atrae a multitudes entusiastas a los estadios y genera un seguimiento ferviente en toda la nación.

Equipos emblemáticos como Barcelona SC, Liga de Quito y Emelec son venerados por sus seguidores, quienes llenan los estadios con cantos y banderas en su honor. Además de promover la camaradería y el espíritu deportivo, el fútbol ha sido una plataforma para que los futbolistas ecuatorianos destaquen a nivel internacional.

“¿Cómo Se Vive la Pasión Por el Fútbol En Ecuador?”, (2023) menciona que en el fútbol profesional se juega un papel fundamental en la sociedad ecuatoriana por diversas razones:

El fútbol, arraigado en la cultura ecuatoriana, trasciende lo meramente deportivo para convertirse en un símbolo identitario nacional, despertando una pasión inigualable. Además de proporcionar entretenimiento y distracción, tanto a jóvenes como a adultos, el fútbol profesional desempeña un papel fundamental en la generación de empleo, abarcando áreas diversas como la gestión de clubes y la publicidad, lo que fortalece la economía del país. Asimismo, sirve como plataforma para el desarrollo deportivo, nutriendo y formando talentos emergentes, lo que contribuye al crecimiento y la excelencia deportiva de Ecuador. Los triunfos y logros de los equipos y jugadores ecuatorianos en el ámbito futbolístico no solo generan un sentido de orgullo nacional, sino que también elevan la autoestima de la población, demostrando el poder unificador y transformador de este deporte. (¿Cómo Se Vive la Pasión Por el Fútbol En Ecuador?, s. f.)

## **2. El Fútbol Profesional como Componente del Sistema Deportivo**

### **2.1 Explicación del sistema deportivo y su relación con el fútbol profesional.**

En sentido preciso, el concepto de sistema deportivo ha sido definido según Silvia Guzmán Morales, (2023), en donde se refiere que:

El sistema deportivo es una estructura organizativa, las reglas y los procesos que rigen la práctica y la competición deportiva. En el contexto del fútbol profesional, el sistema deportivo abarca desde la formación de jugadores en las academias juveniles, el desarrollo de ligas y torneos, hasta la regulación de transferencias de jugadores y la administración de clubes y federaciones. (Silvia Morales, 2023)

Por otro lado, el mismo autor Silvia Guzmán Morales, (2023), hace referencia a los componentes esenciales del sistema deportivo incluyen:

**Marco legal:** Establece las reglas y regula las relaciones en el sistema deportivo, tanto a nivel global como individual. **Estructura deportiva:** Incluye el sector público con sus competencias territoriales, el sector privado sin fines de lucro representado por asociaciones y el sector privado con fines de lucro. **Instalaciones deportivas:** Son infraestructuras necesarias para la práctica deportiva, de propiedad pública o privada, y recientemente se ha valorado más el entorno natural como espacio deportivo. **Finanzas:** Los recursos provienen de subvenciones, patrocinios y contribuciones directas. En el deporte de espectáculo, son clave la venta de derechos de imagen y la transmisión televisiva. **Capital humano:** Incluye líderes, entrenadores, voluntarios, personal de apoyo y deportistas. (Silvia Guzmán Morales, 2023)

La relación entre el sistema deportivo y el fútbol profesional es estrecha, ya que el sistema establece las bases para el desarrollo y la gestión del deporte a nivel competitivo. Esto incluye la creación de infraestructuras como estadios, la implementación de normativas para garantizar la equidad y la seguridad en las competiciones, y la promoción del deporte a nivel nacional e internacional.

Cornejo, Mellado & Melgarejo (2000) menciona que la rápida expansión del deporte y la actividad física se ha vuelto una característica distintiva de nuestra sociedad, ya que ahora son objetos de atención por parte de las autoridades y se someten a intervención política.

Dado que el deporte y la actividad física están sujetos a la planificación social, es crucial comprender su realidad social, las interacciones entre las variables del sistema deportivo y los mecanismos que explican los cambios en la población respecto al deporte y los hábitos físico-recreativos. El aumento en la demanda de actividades físico-deportivas plantea desafíos para garantizar tanto la cantidad como la calidad, lo que requiere la implementación de criterios rigurosos de racionalización y planificación en la gestión tanto pública como privada de los equipamientos deportivos y otros recursos destinados a promover el deporte.

Por otro lado, en esta investigación se dará un enfoque en la estructura del deporte ecuatoriana y que está dentro del marco normativo ecuatoriano específicamente en la Ley del deporte, Educación Física y Recreación en el art. 25 clasifica el deporte:

El Deporte se clasifica en cuatro niveles de desarrollo: a) Deporte Formativo; b) Deporte de Alto Rendimiento; c) Deporte Profesional; y, d) Deporte Adaptado y/o Paralímpico. (LPER, 2010, art.25)

El Deporte Ecuatoriano se encuentra organizado en base a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación (2010), que tiene la siguiente estructura del deporte nacional, en orden jerárquico se encuentra: 1) Ministerio de Educación, Cultura y deportes, 2) Consejo Nacional de Deportes, 3) Comité Olímpico Ecuatoriano (COE), 4) Federación Deportiva Nacional del Ecuador (FEDENADOR), 5) Federaciones Ecuatorianas por Deporte, 6) Asociaciones Provinciales por deportes, 7) Federaciones Deportivas Provinciales, 8) Ligas Deportivas Cantonales, 9) Ligas Barriales, Ligas Parroquiales y Clubes Deportivos.

## **2.2 Diferenciación entre el fútbol amateur y el fútbol profesional.**

En el ámbito deportivo, es muy frecuente escuchar los términos profesionales y amateurs utilizados para clasificar un deporte o un deportista. Sin embargo, lejos de ser un tema simple y evidente, las diferencias entre deportista profesional y deportista amateur o aficionado pueden tomar distintas acepciones, según el punto de vista o la referencia que tomamos.

Un concepto que podemos dar sobre el futbol profesional, según (Adrián Castro Gálvez, 2015) son deportistas profesionales quienes, en virtud de una relación establecida con carácter regular, se dediquen voluntariamente a la práctica del deporte por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución.

Según la Ley del deporte, Educación Física y Recreación en el art. 60

El deporte profesional comprenderá las actividades que son remuneradas y lo desarrollarán las organizaciones deportivas legalmente constituidas y reconocidas desde la búsqueda y selección de talentos hasta el alto rendimiento. Para esto cada Federación Ecuatoriana por deporte, regulará y supervisará estas actividades mediante un reglamento aprobado de conformidad con esta Ley y sus Estatutos. (LDER, 2010, art. 60)

Según la Ley del deporte, Educación Física y Recreación en el art. 65:

El fútbol profesional se organizará a través de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), y se regirá de acuerdo con su estatuto legalmente aprobado y los reglamentos que ésta dictare en el marco de la normativa internacional de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) y la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL). (LDER, 2010, art. 65)

Por otro lado, podemos dar un concepto del fútbol amateur:

El fútbol amateur es ese momento en el que los aficionados se reúnen para competir sin esperar ninguna recompensa económica, simplemente porque les apasiona. En España, el fútbol es un deporte muy popular, pero no todos tienen la habilidad para jugar profesionalmente o el tiempo necesario para entrenar a diario. Es aquí donde el fútbol amateur cobra relevancia, ofreciendo una oportunidad para disfrutar del juego sin presiones ni exigencias profesionales. (Álvaro Lefort Carrero, 2022)

En el mundo del deporte, es comúnmente aceptado el uso de los términos “profesional” y “amateur” para clasificar tanto a los deportes como a los deportistas. Sin embargo, estas distinciones no son tan simples como parecen, ya que pueden tener diferentes interpretaciones según el punto de vista que se adopte.

Ser parte de un club en cierta división no convierte automáticamente a un deportista en profesional. Las diferencias entre deportistas profesionales y aficionados van más allá de su afiliación. El fútbol amateur se juega por pasión y diversión, sin fines económicos ni competencia a alto nivel. Estos equipos están formados por aficionados y participan en ligas locales o regionales sin contratos ni remuneración.

Un profesional puede jugar en un club amateur y competir en torneos no oficiales. El fútbol amateur y el profesional se distinguen en la organización y estructura de las competiciones. Por otro lado, en el fútbol amateur, las competiciones suelen ser más locales o regionales, con una estructura menos formal y con menos exigencias en términos de reglamentación y organización.

### **2.3 Leyes y normativas que rigen el funcionamiento del fútbol profesional.**

En la actualidad, el fútbol profesional está regulado por el Estatuto de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador. Esta organización, en consenso con todos los equipos profesionales, supervisa la máxima categoría del fútbol profesional en Ecuador, que comprende la Serie A y la Serie B. (Liga Pro, s/f)

Según en el Estatuto de la liga profesional de Fútbol del Ecuador en el art. 1 numeral 2:

Art. 1.- Denominación y naturaleza. - La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR está regulada y creada conforme a las leyes ecuatorianas; sujeta a las normas y a los principios de las Leyes de la República, a su propio Estatuto y a sus Reglamentos, al Estatuto y a los Reglamentos de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en las competencias exclusivas que los organismos internacionales le confieran, así como a los estatutos, reglamentos y resoluciones de los organismos internacionales que regulan esta actividad deportiva a nivel internacional (FIFA y CONMEBOL). La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR goza también de autonomía para su organización interna y funcionamiento respecto de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; y, es asimismo capaz de disponer libremente de su patrimonio, debiendo destinar sus recursos al desarrollo de su objeto social. (Estatuto de la liga profesional de Fútbol, 2022, art.1. - numeral 2)

El fútbol profesional está sujeto a una serie de leyes y normativas tanto a nivel internacional como nacional, que regulan diversos aspectos de este deporte. Estas normativas son fundamentales para garantizar la organización, transparencia y equidad en las competiciones, así como para proteger los derechos de los jugadores y clubes. (El fútbol profesional en Ecuador y la obligatoriedad de sometimiento al Tribunal Arbitral del Deporte, s/f)

A continuación, se describen las principales leyes y normativas que rigen el funcionamiento del fútbol profesional:

#### **Reglamentos de la FIFA:**

La FIFA, como organismo rector del fútbol a nivel mundial, establece una serie de reglamentos que deben cumplir las federaciones, clubes y jugadores afiliados. Entre los reglamentos más importantes se encuentran:

Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, (2023): Este reglamento es fundamental para regular las transferencias de jugadores entre clubes y establecer los derechos y obligaciones de los jugadores, clubes y agentes de jugadores. A continuación, desarrollaremos algunos aspectos clave de este reglamento:

## **LA CONMEBOL**

A nivel continental, la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL), como entidad que agrupa a las federaciones nacionales de los países sudamericanos, ejerce una amplia regulación sobre el fútbol en la región. Esta normativa detalla las facultades de resolución de conflictos de la CONMEBOL y establece las circunstancias en las cuales la organización puede brindar apoyo a uno de sus países miembros en un proceso de arbitraje. (Vela, 2021)

La CONMEBOL, abreviatura de la Confederación Sudamericana de Fútbol, es la entidad formada por las asociaciones de fútbol de los países sudamericanos que son miembros de la FIFA. Este organismo, fundado el 9 de julio de 1916 y con sede en Paraguay, es el responsable de organizar y regular el fútbol a nivel continental, garantizando el cumplimiento de las normativas establecidas por la FIFA.<sup>1</sup>

## **Legislación Nacional**

Además de las normativas internacionales y continentales, el fútbol profesional en Ecuador está sujeto a la legislación nacional, que incluye leyes laborales, fiscales y de deporte y recreación que afectan a los clubes y jugadores. Estas leyes son fundamentales para regular aspectos clave del fútbol profesional y garantizar el cumplimiento de los derechos y

---

<sup>1</sup> Artículo 1, Estatutos de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Congreso Extraordinario de 4 de junio de 2019.

obligaciones de los actores involucrados. A continuación, se describen algunas de las leyes más relevantes para el fútbol profesional en Ecuador:

En una investigación elaborada por Josué Carlos Ramón Idrovo, (2024), señala que:

La Constitución de Ecuador, en su artículo 34, asegura y protege los derechos laborales esenciales tanto para los futbolistas profesionales como para los trabajadores en general. Esta disposición constitucional asegura condiciones laborales dignas, acceso a la seguridad social y el derecho a la negociación colectiva. Aunque estas garantías se extienden a ambos grupos, la manera en que se aplican y protegen puede variar según las circunstancias laborales específicas de cada uno. (Idrovo, 2024)

En una investigación elaborada por el mismo autor Josué Carlos Ramón Idrovo, (2024), señala que:

El Código del Trabajo constituye la base de la legislación laboral en Ecuador y se aplica a todos los trabajadores, sin importar su ocupación. Este código regula aspectos fundamentales como la jornada laboral, los salarios, las vacaciones y las prestaciones sociales. Sin embargo, los futbolistas profesionales también están sujetos a normativas específicas que complementan estas disposiciones generales. (Idrovo, 2024)

Ley del deporte, Educación Física y Recreación, (2010): Esta ley establece las normas generales para el fomento, desarrollo y regulación del deporte en Ecuador. Incluye disposiciones sobre la organización de competencias deportivas, la protección de la integridad del deporte, la promoción del deporte como actividad física y recreativa, entre otros aspectos.

### **Tribunales y Órganos Disciplinarios**

Para garantizar el cumplimiento de las normativas, existen diversos tribunales y órganos disciplinarios en el fútbol profesional, encargados de resolver conflictos y sancionar a los infractores. Estos tribunales y órganos son fundamentales para mantener la integridad y el buen funcionamiento del fútbol profesional. A continuación, se describen algunos de los tribunales y órganos disciplinarios más importantes en el ámbito del fútbol:

Comisión Disciplinaria de la FEF, (2022): La Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) cuenta con una Comisión Disciplinaria encargada de investigar y sancionar las infracciones disciplinarias cometidas por clubes, jugadores, entrenadores y demás personas relacionadas con el fútbol en Ecuador.

Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS): El TAS es un órgano independiente encargado de resolver disputas relacionadas con el deporte, incluido el fútbol.

Según, Gabriel Santiago Vela Rubio, define el Tribunal de Arbitraje Deportivo:

El Tribunal de Arbitraje Deportivo es un órgano internacional autónomo, libre de vínculos con federaciones, asociaciones, comités u otras entidades deportivas a nivel mundial. Gracias a estas características, se enfoca en la resolución especializada de disputas y asegura decisiones informadas e imparciales, sin estar sujeto a ningún tipo de influencia externa al momento de dictaminar. (Rubio, s/f)

Adicionalmente a la obligación de los miembros de incorporar el reconocimiento del TAS, la CONMEBOL establece en el artículo 62 de su estatuto lo siguiente:

Tribunal Arbitral del Deporte 1. La CONMEBOL reconoce la jurisdicción del Tribunal Arbitral del Deporte (TAD) con sede en Lausana (Suiza). 2. Únicamente se podrán presentar disputas ante el TAD cuando se hayan agotado todas las vías internas que apliquen. El TAD intervendrá, como órgano de alzada en todos aquellos recursos presentados contra resoluciones definitivas de la CONMEBOL, o, como tribunal de arbitraje deportivo si el litigio no recae en la jurisdicción de los órganos de la CONMEBOL o de la FIFA. 3. Las decisiones del TAD serán definitivas y vinculantes para todas las partes. (...)²

Sus decisiones son vinculantes y definitivas, y se basan en el respeto de las normativas internacionales del deporte.

Comisión de Ética de la FIFA, (2012): La FIFA cuenta con una Comisión de Ética encargada de investigar y sancionar los casos de corrupción, amaño de partidos y otras conductas contrarias a la ética en el fútbol a nivel mundial.

---

<sup>2</sup> Artículo 62, Estatutos de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Comisión de Disciplina de la CONMEBOL: La CONMEBOL cuenta con una Comisión de Disciplina encargada de investigar y sancionar las infracciones disciplinarias cometidas en las competiciones continentales, como la Copa Libertadores y la Copa Sudamericana. (CONMEBOL, s.f.)

#### **2.4 Macro Regulatorio del Fútbol Profesional en Ecuador: La LigaPro como Pilar Fundamental**

El marco regulatorio en el fútbol profesional de Ecuador es un pilar fundamental que garantiza la transparencia, equidad y correcto funcionamiento de las competiciones. Define las reglas y normativas que deben seguir los clubes, jugadores y demás actores del fútbol. La LigaPro, como entidad rectora, desempeña un papel crucial en la aplicación y supervisión de este marco, asegurando que se cumplan los estándares éticos y deportivos necesarios para el desarrollo sostenible del fútbol profesional en el país. (LigaPro, 2018)

El marco regulatorio del fútbol en Ecuador ha experimentado una evolución histórica marcada por hitos importantes que han contribuido a su profesionalización y crecimiento. Desde que se creó la LigaPro, se han introducido normativas y reglamentos que han fortalecido la estructura y organización del fútbol profesional en el país, lo cual ha creado un ambiente adecuado para el desarrollo y la competitividad en las competiciones locales e internacionales.

La LigaPro tiene una estructura organizativa que consiste en una junta directiva, comités especializados y departamentos administrativos. La organización de torneos, la gestión de derechos televisivos, la aplicación de sanciones disciplinarias y la promoción del fútbol profesional en Ecuador son algunas de las funciones principales.

#### **Relación entre la LigaPro y la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF):**

La LigaPro mantiene una estrecha relación de coordinación y cooperación con la FEF en la organización y desarrollo del fútbol profesional en Ecuador. La FEF y la LigaPro firmaron

un acuerdo que autoriza a la LigaPro a gestionar y organizar los torneos de fútbol profesional en Ecuador. (FEF va a revisar su convenio con la LigaPro, s/f)

Ambas entidades trabajan de manera conjunta para promover el crecimiento y la excelencia en el fútbol ecuatoriano, asegurando que se cumplan los estándares de calidad y profesionalismo requeridos a nivel nacional e internacional.

### **Impacto de la LigaPro en el Fútbol Profesional y la Sociedad:**

La LigaPro ha tenido un impacto significativo en el fútbol profesional y la sociedad ecuatoriana en general. En términos deportivos, ha contribuido al desarrollo y profesionalización del fútbol en el país, promoviendo la formación de nuevos talentos y elevando el nivel de competencia.

Además, ha generado un impacto social y económico positivo, brindando entretenimiento a la población y generando empleo en las regiones donde se practica el fútbol profesional. (Liga Pro: Un viaje por el fútbol ecuatoriano, 2024)

## **3. La LigaPro y su Impacto en el Fútbol Profesional**

### **3.1 Historia y evolución de la Liga Pro en el contexto del fútbol ecuatoriano.**

La Liga Profesional de Fútbol del Ecuador es una entidad deportiva que agrupa a los equipos profesionales que disputan la primera categoría del Campeonato Ecuatoriano de Fútbol. Establecida en 2018, esta liga se encuentra bajo la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), pero posee su propia personalidad jurídica y opera de manera autónoma. (FUTBOL ECUADOR, s/f)

Los 26 clubes del fútbol ecuatoriano de la Serie A y B, decidieron unirse para en conjunto, buscar un futuro mejor para ellos. De aquí nace la idea de conformar la “Liga Profesional de Fútbol”, como las hay en varios países del mundo. Para poder iniciar este

proyecto, se buscó la asesoría de la Liga Española de Fútbol, quienes aceptaron colaborar para el desarrollo de la misma. (Información Institucional – Liga Pro, s/f).

Es así como se decide fundar “La Liga Profesional de Fútbol del Ecuador” el 20 de abril del 2018, con los 24 equipos de Serie A y Serie B del Ecuador. La LigaPro administrará y organizará los torneos ecuatorianos de fútbol Serie A y Serie B, donde también controlará los derechos comerciales, disciplina, estadios, tribunal de apelaciones y de seguridad. (Información Institucional – Liga Pro, s/f). Por ende, su creación fue impulsada por la iniciativa y el acuerdo unánime de la Asamblea General de los clubes de fútbol profesional del país. La LigaPro opera con plena autonomía para cumplir sus objetivos.

La LigaPro es responsable de la comercialización de los derechos audiovisuales. Además, administra varias comisiones, incluyendo las de escenarios, disciplina, seguridad, el tribunal de apelaciones y los derechos comerciales.

En 2019, la LigaPro diseñó las reglas del campeonato y estableció una normativa vigente que regula y controla a los actores directos del fútbol, como jugadores, árbitros, directivos e instituciones afiliadas. También abarca a patrocinadores y medios de comunicación especializados. (s/f, EL UNIVERSO, 2019)

La LigaPro es una institución sin fines de lucro, compuesta por un equipo capacitado y comprometido en la organización, comercialización, regulación, ejecución y control de los campeonatos de primera categoría del fútbol profesional ecuatoriano, constituyendo relaciones constructivas con nuestros clubes afiliados y sponsors. (Información Institucional – Liga Pro, s/f).

Según el Manual Jurídico, (2022), la estructura de la Liga Profesional de futbol del Ecuador está conformada en el Art. 14:

Art. 14.- Estructura. - La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR se encuentra estructurada de la siguiente forma, y sin perjuicio de las demás dependencias que pudiese crear la LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR para su correcto funcionamiento: I. Organismos o cargos administrativos: a) Consejo de presidentes. b) Presidente. c) Comité Directivo. d) Director Ejecutivo. e) Secretario General. II. Órganos o direcciones funcionales: a) Dirección Legal. b) Dirección Financiera. c) Dirección Comercial. d) Dirección de Comunicación. LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR: e) Dirección de Competiciones. f) Dirección de Control Económico. g) Dirección de Escenarios Deportivos y Seguridad. h) Dirección de Integridad, Prevención e Investigación. III. Organismos de control y disciplina: a) Órgano de Validación. b) Comité de Control Económico. c) Comité Disciplinario. d) Comité de Apelaciones. (Manual jurídico, 2022, art. 14)

### **3.1 Funciones y responsabilidades de la LigaPro en el desarrollo del fútbol profesional.**

La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR goza también de autonomía para su organización interna y funcionamiento respecto de la Federación Ecuatoriana de Fútbol; y, es asimismo capaz de disponer libremente de su patrimonio, debiendo destinar sus recursos al desarrollo de su objeto social.

Cabe destacar que en el Acuerdo Ministerial Nro. 0123 de la liga profesional de fútbol menciona que:

La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR, también denominada LPFE o LIGAPRO, es una Liga Profesional de Fútbol, de naturaleza civil, sin fines de lucro, autónoma, de derecho privado, con personería jurídica propia y con plena capacidad de obrar; capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones; y, compuesta exclusiva y obligatoriamente por clubes que compiten en el campeonato ecuatoriano de fútbol profesional de la primera categoría Serie “A” y Serie “B”. (AM-0123, Art.1)

De igual forma se puede destacar en el Acuerdo Ministerial Nro. 0123 de la liga profesional de fútbol menciona que:

“Art. 4.- Objetivos y Atribuciones. - La LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR tiene los siguientes objetivos y atribuciones: 1. Planificar, fomentar, reglamentar, promover, organizar y controlar, los campeonatos ecuatorianos de fútbol de la primera categoría, sus competencias, torneos oficiales y amistosos, así como sus divisiones formativas. 2. Organizar, controlar y administrar económica-financieramente los campeonatos ecuatorianos de fútbol profesional de la primera categoría, así como de las categorías y series o cualquiera otra denominación que en su reglamentación se llegare a establecer y que la Federación Ecuatoriana de Fútbol por convenio expreso le concediere en competencia. 3. Subrogar a la Federación Ecuatoriana de Fútbol en todas las competencias y atribuciones relacionadas con el control y manejo de los campeonatos ecuatorianos de fútbol profesional, en las categorías que establece

este Estatuto y sus Reglamentos, previo a la celebración de los respectivos convenios o acuerdos para cada campeonato, competición o torneo. 4. Funcionar bajo los más altos estándares deportivos, sociales, éticos, económicos y financieros, así como competitivos, a nivel nacional e internacional, que promulguen y exalten sus valores institucionales al tenor de una sana competencia tanto futbolística como competitiva. 5. Tutelar, controlar y supervisar a sus clubes afiliados para que gocen de estabilidad financiera e institucional de manera sólida y sostenible; y, para que desarrollen la actividad deportiva en escenarios que se adapten a estándares y normas internacionales, generando un ambiente seguro y constructivo para quienes participen y asistan a los eventos deportivos. 6. Ser ente regulador de las instituciones deportivas afiliadas y con la afición en general, para una relación clara, sincera y directa entre todos los asociados, para el mejoramiento del fútbol ecuatoriano. 7. Representar y defender los intereses de la LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR ante las autoridades y entidades, tanto nacionales como internacionales, en coordinación con la federación Ecuatoriana de Fútbol.” (AM-0123, Art.4)

La Liga Profesional de Fútbol del Ecuador afirma que ocupar un cargo directivo es un honor para quien lo desempeña. Este rol debe ejercerse con el objetivo de beneficiar a la comunidad deportiva nacional en general, al fútbol en particular, y al club al que representan estos dirigentes.

Además de sus responsabilidades directivas, los dirigentes deportivos tienen el deber de promover buenas prácticas y comportamientos responsables entre todos los involucrados en el deporte nacional. Es fundamental que impulsen y fomenten las prácticas deportivas saludables y el juego limpio.

### **3.3 Vinculación de la LigaPro con las normativas y regulaciones de la FIFA, así como su papel en el control del sistema deportivo nacional.**

La LigaPro de Ecuador sigue las normativas y regulaciones de la FIFA, ya que forma parte de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), la cual está afiliada a la FIFA. Esto significa que la LigaPro debe cumplir con las reglas establecidas por la FIFA en diversas áreas, como el desarrollo del fútbol, las transferencias de jugadores y la integridad del juego. Su papel en el control del sistema deportivo nacional incluye garantizar que los clubes cumplan con los estándares fijados por la FIFA y la FEF, promoviendo así la profesionalización y el crecimiento del fútbol en Ecuador.

Por un lado, el REGLAMENTO DE LICENCIA DE CLUBES DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL en el artículo 43 establece las obligaciones de los clubes:

“ART.- 43.- Los clubes además cumplirán obligatoriamente lo siguiente: a) Tener su sede social y legal en el territorio de la república del Ecuador; b) Jugar sus partidos únicamente dentro de territorio ecuatoriano, salvo que alguna norma reglamentaria por excepción, permitiere hacerlo en otro país afiliado a la FIFA y siempre con expresa autorización F.E.F. c) Tener derecho de acuerdo con la normativa legal ecuatoriana, al uso y goce de su nombre y las marcas del club. d) A no cambiar el nombre del club con fines publicitarios o promocionales; y no aceptar en sus contratos con cadenas de cadenas de televisores patrocinados u otros socios comerciales, cláusulas que pudieran restringir la libertad de edición del club o afectar a su gestión.” (REGLAMENTO DE LICENCIA DE CLUBES DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL, 2022)

La Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (LigaPro) se estableció conforme a las leyes nacionales y se rige por su propio Estatuto y Reglamentos, así como por los de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), en las competencias que le otorgan los organismos internacionales. Esta conexión con la FIFA es vital para el control y desarrollo del deporte nacional. La LigaPro sigue las directrices de la FEF, afiliada a la FIFA, lo que implica cumplir con reglas sobre juego limpio, transferencias de jugadores y desarrollo juvenil.

La International Football Association Board (IFAB)<sup>3</sup>, bajo la FIFA, establece y actualiza las reglas aplicadas en todas las competiciones, incluidas las de la LigaPro en Ecuador, asegurando un estándar uniforme que promueva la equidad y la integridad. La integridad del juego es prioritaria para ambas partes, y se trabaja para prevenir y sancionar cualquier forma de corrupción que pueda comprometerla. Esto incluye medidas de seguridad en los estadios, educación sobre la importancia de la limpieza deportiva y cooperación con las autoridades en la investigación y persecución de actividades ilegales relacionadas con el fútbol.

#### **4. La UAFE y su Rol en el Control Financiero**

##### **4.1 Introducción a la UAFE.**

---

<sup>3</sup> International Football Association Board.

## 4.2 Origen y objetivos.

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de la información, realización de reportes, ejecución de políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos. Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera y jurisdicción coactiva adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas. (Zavala, 2022).

La creación de estos mecanismos de control financiero surgió para abordar la creciente complejidad de las operaciones financieras a nivel nacional e internacional. Esto respondió a la necesidad de Ecuador de cumplir con estándares internacionales en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

En el marco de la reciente reforma a la Ley de Lavado de Activos de abril de 2023, la UAFE ha ampliado sus competencias y ha intensificado la supervisión de las transacciones de los equipos de la Liga Pro del fútbol ecuatoriano.

La LigaPro implementa diversas medidas para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas por la Unidad de Análisis Financiero (UAFE) y otras entidades deportivas, según los recursos proporcionados:

Supervisión intensiva de transacciones: A partir de enero de 2024, la LigaPro intensificará la supervisión de las transacciones financieras de los equipos de fútbol profesional en Ecuador, exigiendo a los clubes de la Serie A y Serie B reportar mensualmente todas las operaciones que superen los 10 mil dólares, tanto a nivel nacional como internacional. (Diario Correo, s/f)

Reporte obligatorio de operaciones: Los clubes están obligados a reportar transferencias de jugadores, salarios que excedan los 10 mil dólares, y cualquier transacción que alcance dicho monto. El incumplimiento de estas disposiciones conlleva sanciones, desde multas hasta la

cancelación del estatus legal de la institución que no cumpla con los reportes exigidos. (Diario Correo, s/f).

Auditorías y balances auditados: Los clubes han tenido balances auditados desde 2019, lo que indica un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en sus operaciones financieras. Esta práctica contribuye a garantizar que las finanzas de los clubes se manejen de manera adecuada y conforme a las normativas vigentes. (Diario Correo, s/f).

En este contexto, resulta relevante analizar la efectividad del control y seguimiento ejercido por la UAFE sobre las finanzas de los clubes en el fútbol profesional de la LigaPro.

Este estudio busca identificar los impactos de las nuevas medidas de control en la gestión financiera de los equipos y proponer recomendaciones para mejorar la transparencia y la integridad en este ámbito. Cabe destacar que en la UAFE menciona los siguientes objetivos principales:

Prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos y el financiamiento de otros delitos. La transparencia e integridad se da a través de la implementación del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SISLAFT) en cada uno de los equipos del fútbol profesional que integren las series “A” y “B”. (Objetivos – Unidad de Análisis Financiero y Económico, s/f)

### **4.3 Marco legal y regulatorio.**

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) opera dentro del marco legal y regulatorio establecido por Ecuador para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Por un lado, el artículo 317 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) de Ecuador define y sanciona el “Lavado de activos” establece las diferentes formas en que una persona puede cometer el delito de lavado de activos, incluyendo tener, adquirir, transferir, ocultar o beneficiarse de activos de origen ilícito, organizar o financiar estas actividades:

Art. 317.- Lavado de activos. - La persona que en forma directa o indirecta: 1. Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte, convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito. 2. Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito. 3. Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en este artículo. 4. Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de los delitos tipificados en este artículo. 5. Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos. 6. Ingrese o egrese dinero de procedencia ilícita por los pasos y puentes del país. (COIP, 2021, Art.317)

Por otro lado, en la “Resolución No. UAFE-DG-2020-0089, (2020)”, establece el ámbito de aplicación de la resolución para sujetos obligados a reportar a la UAFE sin organismo de control específico, en prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Art.1.- Ámbito de aplicación.- La presente norma es aplicable a los sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) que no tengan organismo de control específico en el país, en materia de prevención del delito de lavado activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, por lo cual dicho control es competencia de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE); de acuerdo a lo determinado en los artículos 5 y 12 literal k de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. (R- UAFE-DG-2020-0089, 2020. ART. 1)

La UAFE opera en el marco de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la cual fue reformada en abril de 2023.

Esta ley establece nuevos requisitos y obligaciones para diversos actores, incluyendo los clubes de fútbol de las series A y B, jueces, fiscales, entre otros. (Ley orgánica reformatoria a la ley orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos, 2023)

#### **4.4 Normativas y sanciones.**

La reforma a la Ley de Lavado de Activos en Ecuador, que incluyó a los clubes u organizaciones dedicadas al fútbol profesional como nuevos sujetos obligados, establece un

marco normativo detallado para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en este sector.

El registro permitirá a la UAFE llevar un seguimiento detallado de las actividades financieras de los clubes y detectar posibles irregularidades.

Los clubes deben designar un oficial de cumplimiento que será responsable de asegurarse de que el club cumpla con las obligaciones establecidas en la ley. Este oficial será el encargado de reportar a tiempo todos los movimientos financieros y de garantizar que se cumpla con el manual de mitigación de riesgos de lavado de activos. Por un lado, la Resolución No. UAFE-DG-2020-0089, establece que:

Art.14.- Los sujetos obligados a reportar bajo el control de la UAFE, deberán designar un oficial de cumplimiento titular quien será el responsable de vigilar la correcta implementación y funcionamiento del sistema de prevención de riesgos, en virtud de lo determinado en la Ley, el Reglamento General a la Ley, y esta norma. (R- UAFE-DG-2020-0089, 2020. ART.14)

Los clubes están obligados a elaborar un manual de mitigación de riesgos de lavado de activos. Este manual debe contener un análisis detallado de los riesgos que implica que el club sea utilizado en un esquema de lavado y debe establecer medidas para mitigar estos riesgos. El objetivo es que los clubes puedan identificar y prevenir situaciones de lavado de activos antes de que ocurran.

Las sanciones por incumplimiento de estas obligaciones son severas y van desde multas hasta posibles consecuencias legales por lavado de activos. Las multas pueden llegar hasta los USD 4,000 por reincidencia o por no presentar la información solicitada. (Ley prevención de lavado de activos y del financiamiento de delitos, 2023)

#### **4.5 Mecanismos de control y seguimiento de la UAFE.**

##### **4.5.1 Herramientas y métodos de análisis financiero.**

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) despliega una serie de mecanismos para supervisar y controlar las actividades financieras de los clubes de fútbol profesional en Ecuador, en consonancia con la Resolución UAFE-DG-2023-0702. Estos mecanismos, fundamentales para garantizar la transparencia y la integridad en el ámbito deportivo, se articulan en varios niveles:

El primer paso en el proceso de control y seguimiento implica la notificación de los sujetos obligados a reportar a la UAFE. Esta notificación incluye a los clubes u organizaciones dedicadas al fútbol profesional pertenecientes a la Serie 'A' y Serie 'B'. (R- UAFE-DG-2023-0702, 2023).

**Las herramientas de análisis financiero utilizadas por la UAFE incluyen:**

a) Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SISLAF-T): Esta plataforma proporciona un sistema centralizado para el registro y seguimiento de las operaciones financieras de los clubes de fútbol profesional. A través del SISLAF-T, los sujetos obligados pueden enviar los reportes requeridos por la UAFE, facilitando el monitoreo continuo de las transacciones económicas.

**Métodos de Análisis Financiero**

La UAFE emplea diversos métodos de análisis financiero para evaluar la información proporcionada por los clubes de fútbol profesional. Algunos de estos métodos incluyen:

a) Análisis de Transacciones: La UAFE examina detalladamente las transacciones reportadas por los clubes, identificando patrones inusuales o sospechosos que puedan indicar actividades de lavado de dinero u otros delitos financieros.

En conjunto, estas herramientas y método de análisis financiero permiten a la UAFE llevar a cabo un control y seguimiento efectivo de las finanzas de los clubes de fútbol profesional en Ecuador, contribuyendo a la integridad y transparencia del deporte.

#### **4.5.2 Procesos de supervisión y auditoría.**

La supervisión continua de la afiliación y el cumplimiento normativo por parte de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador asegura que los clubes afiliados cumplan con las regulaciones financieras establecidas por la UAFE. Esto garantiza que los clubes participantes en la LigaPro estén sujetos a un control riguroso y estén alineados con las normativas destinadas a prevenir el lavado de activos y garantizar la transparencia financiera.

Las auditorías financieras periódicas realizadas por la LigaPro proporcionan una evaluación objetiva de la gestión financiera de los clubes afiliados. Estas auditorías, alineadas con los estándares establecidos por la UAFE, permiten identificar posibles irregularidades o prácticas financieras cuestionables que podrían requerir una intervención regulatoria por parte de la UAFE.

La UAFE lleva a cabo un proceso de supervisión continua sobre los sujetos obligados, lo que implica una evaluación constante de sus actividades financieras. Este proceso incluye:

- a) Seguimiento de operaciones sospechosas: Se realiza un seguimiento de las operaciones sospechosas reportadas por los clubes, investigando a fondo cualquier indicio de actividad ilícita.
- b) Revisión de documentos: Se revisan los documentos financieros y contables de los clubes de fútbol profesional para asegurar su veracidad y exactitud.
- c) Evaluación de procedimientos internos: Se evalúan los procedimientos internos de control financiero de los clubes para identificar posibles áreas de mejora o vulnerabilidades.

La UAFE también proporciona capacitación y asistencia técnica a los sujetos obligados para garantizar su adecuada comprensión de las normativas y procedimientos establecidos. Esto incluye:

- a) Sesiones de capacitación: La UAFE organiza sesiones de capacitación para los representantes de los clubes de fútbol profesional sobre las obligaciones legales y los procedimientos de reporte.
- b) Asistencia técnica: Se brinda asistencia técnica personalizada a los clubes que requieran orientación adicional en el cumplimiento de las normativas financieras.

#### **4.6 Impacto de la UAFE en el sector deportivo.**

##### **4.6.1 Casos históricos en la LigaPro.**

Actualmente, se observa un fenómeno emergente en la comercialización del deporte, con una internacionalización sin precedentes en el ámbito laboral deportivo, un aumento notable en la financiación proveniente de empresas de radiodifusión y patrocinadores, así como considerables inversiones transnacionales realizadas por sponsors, que abarcan tanto la propia industria deportiva como a veces a inversionistas privados de gran fortuna. (GAFI-FATF, GAFISUD, 2009)

El club 9 de Octubre, con una larga historia en el fútbol ecuatoriano, experimentó un renacer en 2019 con la llegada de nuevos dirigentes, incluyendo a Bucaram Pulley. Este cambio impulsó al equipo de vuelta a la Serie A en 2020 después de un período difícil. La revitalización del club se debe en gran parte a la renovación del plantel y la incorporación de jugadores experimentados.

Las acusaciones de corrupción contra 'Dalo' Bucaram y su familia en 2020, relacionadas con la venta irregular de insumos médicos durante la pandemia por Covid-19, han generado controversia y afectado la reputación del club. Esta situación puede haber contribuido a la falta

de verificación de los contratos de jugadores y otras irregularidades administrativas detectadas en el club. (PRIMICIAS, 2024)

La falta de verificación de los contratos de jugadores por parte de Aso Guayas y las dificultades para inscribir a los jugadores a tiempo en la LigaPro Serie B pueden estar relacionadas con la crisis legal y las acusaciones de corrupción que enfrenta el presidente vitalicio del club. Estas irregularidades evidencian la necesidad de una mayor supervisión y control interno en el club, especialmente en términos de gestión financiera y cumplimiento legal. (Olé, 2024)

Aunque no se menciona una intervención gubernamental específica en el caso del 9 de octubre, la situación legal de 'Dalo' Bucaram y las irregularidades administrativas detectadas en el club podrían requerir una reestructuración administrativa para mejorar la transparencia y la gestión financiera del club. Esta reestructuración podría incluir la implementación de controles internos sólidos y la mejora de los procesos de verificación y auditoría. (Radio La Redonda, 2020).

El caso del 9 de octubre destaca la importancia de una gestión transparente y ética en los clubes deportivos, así como la necesidad de contar con controles internos sólidos para prevenir y detectar posibles irregularidades. Es fundamental que los clubes deportivos cumplan con los estándares de transparencia y legalidad en todas sus operaciones, especialmente en la contratación de jugadores y en el manejo de sus finanzas.

## **Capítulo 2: Análisis Financiero en la LigaPro bajo Supervisión de la UAFE**

### **2.1 Metodología**

El método que se utilizará en este trabajo será el método inductivo, que según Barrios et al. (s.f), “va de lo particular a lo general, y se dirige a obtener leyes o principios generales a partir del estudio de situaciones específicas” (p. 39). Es decir, se explorará en detalle y

comprenderá la complejidad de la efectividad del control y seguimiento ejercido por la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) sobre las finanzas de los clubes en la LigaPro. De igual forma, nos permitirá extraer conclusiones generales a partir de observaciones específicas y datos concretos, contribuyendo así a una comprensión profunda de la realidad investigada. Esto se realizará mediante la recolección de datos concretos sobre informes financieros de los clubes, sanciones aplicadas por la UAFE, y cualquier otro dato relevante relacionado con el control financiero en la LigaPro.

Esto se realizará en el marco del método descriptivo que parte de la estructura organizativa de la UAFE y su papel en el control financiero de los clubes y el detalle de las herramientas y sistemas utilizados por la UAFE para el seguimiento de las finanzas de los clubes. También examinar y describir exhaustivamente las normativas y políticas establecidas por la UAFE para el manejo de las finanzas de los clubes en la LigaPro. Por lo tanto, se realizó la entrevista al Ab. Ing. Franklin Xavier León de la Cruz Mgtr., con el fin de evaluar la implementación de las auditorías y normativas específicas de la UAFE para los clubes de la LigaPro y su colaboración con entidades internacionales, además de identificar áreas de mejora en la formación y seguimiento. También se realizó la entrevista al Licenciado en Contabilidad David Calderón, con el fin de recopilar información sobre la efectividad de las normativas financieras establecidas por la UAFE y la LigaPro, así como los desafíos enfrentados en la gestión financiera de los clubes, incluyendo la detección de prácticas ilícitas y la realización de auditorías. También, se realizó la entrevista al Ab. Paul Pérez con el fin de evaluar las medidas legales y regulatorias aplicadas a los clubes de fútbol en Ecuador, y cómo estas impactan en la integridad y la transparencia financiera en el fútbol profesional, además de identificar posibles mejoras. Por último, se realizó la entrevista al Ab. Marcos Alexander Ortiz Muñoz con el fin de analizar las obligaciones legales de los clubes de fútbol en Ecuador y la efectividad de la

regulación y supervisión ejercida por la Federación Ecuatoriana de Fútbol y la UAFE, así como los desafíos en la implementación de estas normativas.

## **2.2. Panorama Financiero de la LigaPro**

### **2.2.1 Fuentes de Ingresos y Estructuras de Gasto**

El panorama financiero de la LigaPro es fundamental para comprender la estabilidad económica y la viabilidad a largo plazo de los clubes de fútbol profesional en Ecuador. Las fuentes de ingresos de la LigaPro son diversas y varían en su contribución a los presupuestos de los clubes.

Según, Samaniego, menciona sobre la organización económica de los clubes de fútbol:

Un análisis global de dos enfoques predominantes en la gestión económica de los clubes de fútbol profesional: uno se centra en la administración interna de los equipos, de forma centralizada, mientras que el otro adopta un enfoque descentralizado que se basa en agentes externos que gestionan activos y pasivos, como en el caso de la compra y venta de jugadores. (Samaniego, 2013).

Analizaremos cómo están organizados actualmente los clubes de fútbol en Ecuador. Existen dos modelos principales de gestión, aunque algunos clubes pueden estar en una posición intermedia. Al igual que cualquier negocio, los clubes de fútbol tienen ingresos y gastos tanto regulares como ocasionales. La manera en que manejan estos recursos influye en los modelos de gestión predominantes. Los ingresos y gastos regulares abarcan todas las actividades habituales del club. (Samaniego, 2023)

En el primer modelo que se utiliza en el fútbol ecuatoriano, los clubes garantizan nuevas deudas con sus activos y los ingresos por la venta de jugadores van directamente a las finanzas del equipo. Este enfoque de gestión centralizada implica que el directorio y la gerencia gestionan los recursos del club para mantener su estabilidad económica. (Samaniego, 2023)

A veces, la compra de jugadores no se cubre completamente con los fondos del club, sino que parte del dinero proviene de directivos o aficionados. Por ello, cuando se vende a un jugador, no todos los ingresos van al equipo. En estos casos, los inversores que aportaron dinero deberían compensar al club por los gastos de mantenimiento y la participación del jugador en el torneo. Sin embargo, no está claro si esta práctica es común en este tipo de acuerdos. (Samaniego, 2023)

En el otro extremo se encuentra el segundo modelo. Se presume que opera externamente al club, lo que significa que los contratos con los jugadores no pertenecen al club, sino que son propiedad exclusiva de los inversionistas, que pueden ser directivos, hinchas, conocidos o financistas. (Samaniego, 2023)

En estas situaciones, aunque algunos jugadores estén en la plantilla, el club no obtiene beneficios de su venta. Esto reduce significativamente el patrimonio del club. La situación empeora cuando los jugadores incrementan su valor durante la temporada y son transferidos sin que el club reciba ingresos. Si muchos jugadores son contratados por personas cercanas al club, los activos del equipo no serán suficientes para cubrir el déficit, adquirir nuevos jugadores o pagar deudas pendientes. (Samaniego, 2023)

En el fútbol, se han utilizado fideicomisos para descentralizar, lo que protege a los inversores, pero no siempre a los clubes. Esto ha provocado que algunos equipos tengan jugadores valiosos sin un respaldo patrimonial sólido. También se ha notado que ciertos clubes venden jugadores por menos de su valor real, lo que sugiere que intermediarios y compradores podrían estar obteniendo ganancias injustas a expensas del equipo.

Por ende, según Pablo Samaniego, (2023) especifica los ingresos corrientes de los equipos:

**Derechos de Televisión:** Proveen una base financiera estable mediante la distribución de ingresos de contratos televisivos. **Patrocinios y Publicidad:** Generan ingresos a través de acuerdos con marcas y publicidad en estadios y camisetas, influenciados por el éxito y la reputación del club. **Taquillas y Merchandising:** Aportan ingresos adicionales mediante la venta de boletos y productos oficiales, importantes para clubes con seguidores leales. **Ventas de Jugadores:** Pueden ser lucrativas, pero son volátiles y difíciles de prever, complicando la planificación financiera. (Samaniego, 2023).

Por otro lado, el mismo autor Pablo Samaniego, (2023) hace referencia también a las estructuras de gasto de la LigaPro están dominadas por varios elementos principales:

**Salarios:** Los sueldos de jugadores y personal técnico constituyen una parte importante del gasto de los clubes, quienes dedican gran parte de sus presupuestos para asegurar una plantilla y cuerpo técnico de calidad. **Costos Operativos:** Incluyen gastos como viajes, alojamiento, mantenimiento de instalaciones y costos administrativos necesarios para el funcionamiento diario del club. Estos varían según el tamaño y ambición de la organización. **Inversiones en Infraestructura:** Algunos clubes invierten en la construcción o renovación de estadios y otras instalaciones deportivas. Aunque estas inversiones pueden proporcionar beneficios a largo plazo, implican un gasto inicial considerable. (Samaniego, 2023)

### 2.1.2 Desafíos Financieros

A pesar del crecimiento notable en los recursos destinados al fútbol profesional ecuatoriano, la LigaPro enfrenta una serie de desafíos financieros que requieren atención y acción para garantizar su estabilidad económica a largo plazo.

Una de las principales preocupaciones para la LigaPro es su dependencia de fuentes de ingresos volátiles, como las ventas de jugadores y los contratos de patrocinio. Estas fuentes de ingresos pueden ser impredecibles y pueden variar significativamente de un año a otro, lo que dificulta la planificación financiera a largo plazo de los clubes.

**a) Control de Gastos:** Mantener una plantilla competitiva y mejorar la infraestructura requiere inversiones considerables. Es fundamental que los clubes administren sus finanzas con prudencia para evitar caer en deudas insostenibles.

**b) Cumplimiento Financiero:** Pagar salarios, impuestos y deudas a tiempo es esencial para los clubes. Los retrasos en los pagos pueden resultar en sanciones financieras y deportivas severas.

**c) Desigualdad Competitiva:** Las disparidades económicas entre los clubes pueden conducir a una competencia desigual. Aquellos con mayores recursos pueden invertir más en jugadores e instalaciones, lo que afecta la equidad y la competitividad de la liga.

**d) Transparencia:** La transparencia en la gestión financiera y una buena gobernanza son fundamentales para mantener la confianza en la LigaPro. La falta de transparencia o una mala gestión pueden socavar la credibilidad de la liga y alejar a inversores y patrocinadores.

Por ende, Ramírez, J. hace referencia sobre la transferencia en la gestión financiera:

Al final del día, los sistemas de integridad buscan asegurar la transparencia y la responsabilidad en la administración de las finanzas de los clubes de fútbol. Esto implica la presentación regular de informes financieros, así como la implementación de políticas claras en cuanto a la gestión de los fondos del club, incluyendo el pago de salarios y transferencias de jugadores, entre otros aspectos. (Ramírez, 2023)

La transparencia financiera es una parte vital en cualquier sistema de integridad, considerado un factor clave para prevenir los delitos económicos y corrupción de parte de los clubes.

Según el mismo autor, Ramírez, J. (2023) hace mención, algunos elementos de importancia que deben ser tomados a consideración:

**Prevención de Delitos Económicos:** La transparencia financiera impide delitos como el lavado de activos, evasión fiscal, fraude y malversación de fondos. **Reducción de Riesgos:** Ayuda a detectar actividades sospechosas a tiempo, reduciendo el riesgo de cometer delitos económicos. **Cumplimiento de Regulaciones:** Facilita el cumplimiento de normativas financieras, evitando multas y sanciones. **Fortalecimiento de la Reputación:** Un sistema de cumplimiento robusto mejora la reputación del club, generando confianza y presentándolo como ético y responsable. **Fomento de la Responsabilidad:** Promueve una cultura de rendición de cuentas y mejora la gestión de recursos, evitando delitos económicos y corrupción. (Ramírez, 2023)

Los clubes participantes de la Liga Pro en Ecuador se financian principalmente a través de tres vías:

- 1) Derechos de retransmisión televisiva, tanto a nivel nacional como internacional para aquellos clubes que juegan competiciones continentales. La Liga Pro Ecuabet

reparte estos ingresos de la siguiente manera: 50% de forma equitativa, 25% en base a los resultados deportivos de la temporada anterior, y 25% restante según las asistencias y taquillas de cada club. (González, 2024)

- 2) Ingresos comerciales y de patrocinio, que suelen representar entre el 35-40% de los ingresos totales de los clubes más importantes a nivel internacional. Algunos ejemplos son los patrocinios en la camiseta y la venta de merchandising. (González, 2024)
- 3) Ingresos por estadio, principalmente por la venta de entradas y abonos de temporada. Aunque siguen siendo importantes, hoy en día solo representan entre el 20-40% de los ingresos totales de los clubes. (González, 2024)

Adicionalmente, los clubes reciben un porcentaje de los ingresos de la FIFA por la cesión de jugadores a las selecciones nacionales que participaron en el Mundial de Qatar 2022. En el caso de la Liga Pro, 5 clubes, incluyendo uno de la Serie B, recibirán 10.950 dólares por cada día que sus jugadores estuvieron convocados. (Oña, 2023)

En cuanto a la distribución de ingresos entre los clubes, la Liga Pro sigue un modelo similar a las principales ligas europeas, con una ratio de 3,7 entre el club con más ingresos (Barcelona) y el de menos (Cumbayá), muy parecido a ligas como la Francesa (3,6), Española (3,5) o Alemana (3,4), pero alejado de repartos más equitativos como los de la Premier Inglesa o la Serie A italiana (2,2). (González, 2024)

### **2.3 Intervenciones de la UAFE: Casos exitosos y lecciones aprendidas**

A continuación, profundicemos en algunas de las principales intervenciones de la UAFE:

Es relevante destacar la colaboración entre la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), la Fiscalía General del Estado y la Policía Nacional del Ecuador en la

desarticulación y posterior sentencia por lavado de activos del ex presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF), Ing. Luis Chiriboga Acosta, y otros funcionarios, en un caso derivado del conocido "CASO FIFA-GATE".

La cooperación entre la UAFE, la FEF y otros organismos reguladores ha sido esencial para el éxito de las auditorías y el monitoreo financiero. Esta colaboración ha permitido un flujo de información más eficiente y una respuesta más rápida a las irregularidades detectadas (RESOLUCIÓN No UAFE-DG-2023-0689, 2023).

Otra lección importante es la necesidad de capacitar continuamente a los oficiales de cumplimiento y a los directivos de los clubes sobre las normativas de prevención de lavado de activos. La UAFE ha implementado programas de capacitación para asegurar que todos los involucrados comprendan sus responsabilidades y las mejores prácticas en gestión financiera (RESOLUCIÓN No UAFE-DG-2023-0689, 2023)

#### **2. 4 El "Fair Play Financiero" en el fútbol profesional LigaPro: Concepto, implementación y resistencia**

El concepto de "Fair Play Financiero" ha ganado relevancia en el mundo del fútbol profesional como un mecanismo destinado a promover la estabilidad financiera y la igualdad competitiva entre los clubes.

El Fair Play Financiero ha sido definido según (Diego Soledispa, 2021) “define que El Fair Play Financiero, intenta que los equipos no se endeuden con los jugadores, por cuestiones salariales o de traspasos.”

“¿Qué es el Fair Play Financiero en fútbol?” (2023) menciona que El Fair Play financiero consiste, principalmente, en no gastar más de lo que se ingresa para limitar y tener controladas las pérdidas económicas de los diferentes equipos. También es una política que

ayuda a evitar que los clubes puedan comprometer su futuro con despilfarros en el mercado de fichajes.

El "Fair Play Financiero" en la LigaPro busca que los clubes operen dentro de sus posibilidades financieras, evitando deudas excesivas que comprometan su viabilidad y distorsionen la competencia. Para esto, se establecen límites de gasto y deuda basados en los ingresos de cada club, asegurando que no gasten más de lo que generan. Además, se implementan controles y revisiones periódicas de los estados financieros, imponiendo sanciones por incumplimiento.

Estas medidas promueven una gestión financiera responsable y equitativa, permitiendo que todos los clubes compitan en igualdad de condiciones y previniendo crisis económicas en el fútbol profesional del país.

### **3.2 Perspectivas Futuras: Propuestas de Mejora e Impacto en la Sostenibilidad**

La sostenibilidad financiera en el fútbol profesional ecuatoriano es un objetivo crucial para garantizar el desarrollo a largo plazo de la LigaPro. Las propuestas de mejora deben centrarse en la implementación de prácticas financieras sólidas, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como en la cooperación entre los diferentes actores del sector. A continuación, se presentan varias propuestas que buscan mejorar la sostenibilidad financiera de los clubes de la LigaPro y su impacto en el entorno futbolístico de Ecuador.

Para asegurar una gestión financiera adecuada, es esencial que los clubes adopten sistemas de control interno rigurosos, que incluyan la planificación financiera a largo plazo y la implementación de presupuestos realistas basados en ingresos y gastos proyectados. La capacitación continua de los directivos y gestores financieros es fundamental para que estos se

mantengan actualizados con las mejores prácticas en administración financiera (Manual Jurídico, 2022).

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para la confianza de inversores, patrocinadores y aficionados. Se recomienda que los clubes publiquen informes financieros detallados y auditados anualmente. Estos informes deben incluir todas las fuentes de ingresos y destinos de los gastos, garantizando así la transparencia en la gestión de los recursos económicos (Reglamentación de Control Económico, 2023). La creación de un portal de transparencia donde los aficionados y el público en general puedan acceder a la información financiera de los clubes también puede fomentar una cultura de rendición de cuentas (Informe Tipologías GAFI-GAFISUD, 2009).

Para mejorar la sostenibilidad financiera, los clubes deben diversificar sus fuentes de ingresos. Además de los ingresos tradicionales como taquillas y derechos de televisión, se deben explorar otras oportunidades como la comercialización de productos y servicios relacionados con el club, la explotación de derechos de imagen y el desarrollo de academias de formación de jugadores que no solo generen talento local, sino también ingresos adicionales (Ruales, 2009). Inversiones en infraestructura, como la modernización de estadios, pueden aumentar los ingresos por eventos y actividades no deportivas (Manual Jurídico, 2022).

Los patrocinadores son una fuente clave de ingresos para los clubes. Es crucial establecer relaciones sólidas y duraderas con patrocinadores a través de acuerdos beneficiosos para ambas partes. Se recomienda ofrecer paquetes de patrocinio personalizados que se adapten a las necesidades de las empresas, asegurando una mayor participación y compromiso de los patrocinadores (Reglamentación de Control Económico, 2023).

El concepto de "Fair Play Financiero" promovido por la FIFA busca garantizar que los clubes no gasten más de lo que ingresan y eviten así problemas de endeudamiento excesivo. la

implementación de este concepto en la LigaPro puede contribuir significativamente a la sostenibilidad financiera de los clubes. Se propone que la LigaPro adopte y adapte estas regulaciones a nivel local, monitoreando de cerca las finanzas de los clubes y aplicando sanciones en caso de incumplimiento (Reglamentación de Control Económico, 2023).

La colaboración con la UAFE es esencial para prevenir el lavado de activos y asegurar que los fondos utilizados por los clubes provienen de fuentes lícitas. Se recomienda fortalecer los mecanismos de cooperación y comunicación con la UAFE, asegurando que los clubes cumplan con todas las normativas de prevención del lavado de activos (UAFE, 2023). Esto no solo contribuirá a la transparencia sino también a la integridad del fútbol ecuatoriano (Reglamentación de Control Económico, 2023).

Las perspectivas futuras para la sostenibilidad financiera de los clubes de la LigaPro dependen de la implementación efectiva de prácticas financieras sólidas, la transparencia, la diversificación de ingresos y la cooperación interinstitucional. Adoptar estas propuestas de mejora no solo fortalecerá la estabilidad económica de los clubes, sino que también promoverá un entorno futbolístico más transparente y profesional en Ecuador (Informe Tipologías GAFI-GAFISUD, 2009)

### **3.3 Experiencias y Opiniones: Análisis de entrevistas y perspectivas de los involucrados**

Las experiencias y opiniones de los involucrados en la supervisión financiera de los clubes de fútbol en Ecuador, especialmente de representantes de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), son invaluable. En una entrevista con el Ab. Ing. Franklin Xavier León de la Cruz Mgtr, se revelaron aspectos cruciales sobre el papel de la UAFE en la prevención, detección y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos en el fútbol profesional ecuatoriano.

La UAFE se asegura de que los clubes cumplan con las leyes financieras mediante la designación de oficiales de cumplimiento, quienes supervisan las operaciones y reportan actividades sospechosas a las autoridades competentes, como la Fiscalía General del Estado.

La coordinación entre la UAFE, el Servicio de Rentas Internas (SRI), la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) y la LigaPro es esencial para aplicar políticas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Esta colaboración incluye la debida diligencia financiera y la supervisión continua.

La UAFE también fomenta la cooperación entre clubes y autoridades mediante la capacitación para crear una cultura de prevención, además de implementar medidas administrativas y penales en colaboración con la Fiscalía. Estas acciones han mejorado la transparencia, integridad y estabilidad financiera de los clubes, apoyando la sostenibilidad económica del fútbol profesional en Ecuador.

Entre los logros de la UAFE se incluye la desarticulación y condena por lavado de activos de figuras prominentes del fútbol profesional ecuatoriano. No obstante, se reconoce la necesidad de seguir mejorando los mecanismos de control y regulación para fortalecer la integridad financiera en este sector.

### **3.4 Soluciones Jurídicas: Coordinación, Normativas y Auditorías**

Para asegurar un control financiero adecuado en el fútbol profesional ecuatoriano, es esencial una coordinación efectiva entre varias entidades, la implementación de normativas claras y un sistema robusto de auditorías. Esta sección examina las soluciones jurídicas necesarias para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en la LigaPro, con énfasis en la colaboración con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

La colaboración entre la LigaPro, la UAFE y otras entidades regulatorias es crucial para garantizar el cumplimiento de las normativas financieras. La Ley Orgánica de Prevención,

Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos proporciona un marco para la colaboración interinstitucional, que debe ser reforzado mediante acuerdos específicos y protocolos de comunicación (Registro Oficial, 2023).

La UAFE supervisa y analiza las transacciones financieras, mientras que la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) regula el fútbol a nivel nacional y coordina con la LigaPro (Ruales, 2009). Además, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros supervisa las prácticas contables de las empresas, y el Ministerio del Deporte promueve políticas deportivas y apoya la implementación de normativas (GAFI-GAFISUD, 2009; Registro Oficial, 2023).

Es crucial implementar normativas específicas para el control financiero en el fútbol profesional. La LigaPro debe adoptar reglamentos que especifiquen los requisitos financieros y de transparencia para los clubes, incluyendo la presentación de informes financieros periódicos y detallados (UAFE, 2023). Los clubes deben divulgar información sobre sus ingresos, gastos y transacciones significativas para prevenir el lavado de activos y otras actividades ilícitas (LigaPro, 2023). Además, se deben establecer sanciones claras para los clubes que no cumplan con las normativas, incluyendo multas, deducción de puntos y, en casos extremos, la expulsión de la liga (Ruales, 2009).

Un sistema robusto de auditorías es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas. Las auditorías deben ser periódicas y sorpresivas, realizadas por entidades independientes para evitar conflictos de interés (UAFE, 2023). Los resultados deben ser públicos y accesibles, permitiendo a la afición y patrocinadores revisar la situación financiera de los clubes (GAFI-GAFISUD, 2009).

Para un control financiero efectivo en la LigaPro, es esencial una sólida coordinación interinstitucional, normativas claras y rigurosas, y un sistema de auditorías independientes.

Estas soluciones jurídicas promoverán la transparencia y la integridad financiera, contribuyendo al desarrollo y sostenibilidad del fútbol profesional en Ecuador (Ruales, 2009).

### 3. Conclusiones

1) La UAFE ha demostrado un compromiso significativo en la implementación de políticas y estrategias destinadas a supervisar y regular las finanzas de los clubes de la LigaPro. Por ende, tiene un marco regulatorio bien definido, su ejecución se ve obstaculizada por la falta de recursos adecuados y la complejidad de las finanzas de los clubes. La resistencia de algunos clubes a la transparencia financiera y su sofisticada asesoría legal y contable para evadir normativas complican aún más el cumplimiento efectivo. Además, en las entrevistas revelan que los clubes a menudo consideran estas normativas como una carga, en lugar de una herramienta para la integridad financiera, aunque todos los clubes están obligados a cumplir con estas normativas, la efectividad varía debido a la cooperación parcial de algunos clubes y la complejidad de las estructuras financieras involucradas.

2) La UAFE ha implementado auditorías financieras específicas y realiza capacitaciones periódicas para los oficiales de cumplimiento de los clubes, lo que ha contribuido significativamente a la detección y prevención de irregularidades financieras. No obstante, se enfrenta a desafíos como la falta de recursos suficientes y la resistencia de algunos clubes a la divulgación completa de información financiera. A pesar de esto se muestra que la falta de una colaboración fluida y efectiva entre estas entidades ha resultado en esfuerzos fragmentados y duplicados. Aunque existen normativas y marcos de cooperación, la implementación efectiva se ve afectada por la burocracia y la falta de comunicación. Las respuestas indican que mientras la UAFE realiza auditorías periódicas, estas no siempre se sincronizan con las revisiones de la LigaPro y la FEF, lo que reduce la capacidad de respuesta rápida ante irregularidades detectadas.

3) Las intervenciones de la UAFE han fortalecido la sostenibilidad económica de los clubes de la LigaPro, mejorando significativamente su gestión financiera y fomentando la transparencia, vital para su estabilidad a largo plazo. La colaboración con entidades internacionales y la adopción de estándares globales han consolidado la posición financiera de los clubes. Además, el uso de tecnologías avanzadas como el SISLAFT ha mejorado la capacidad de la UAFE para monitorear y detectar actividades sospechosas de manera más eficiente. No obstante, las entrevistas indican que la capacitación continua para los oficiales de cumplimiento es insuficiente, permitiendo la persistencia de prácticas financieras ilícitas. Esto resalta la necesidad urgente de mejorar la formación y el apoyo técnico proporcionado por la UAFE.

#### **4. Recomendaciones**

1) Es crucial implementar programas de educación financiera y ética deportiva que involucren a todos los niveles dentro de los clubes, desde directivos hasta jugadores. Estos programas deben enfatizar la importancia de la transparencia financiera, el cumplimiento de las normativas, y los principios de integridad y ética en el deporte. La capacitación continua permitirá a los clubes comprender mejor las normativas y adoptar prácticas recomendadas, promoviendo un entorno deportivo justo y limpio. Además, se recomienda la creación de comités conjuntos y plataformas de intercambio de información para facilitar una supervisión integral y coordinada. Estos mecanismos deben incluir reuniones regulares y establecer protocolos claros para compartir información y mejores prácticas. También es fundamental desarrollar un sistema de alertas tempranas que permita a las entidades reaccionar rápidamente ante cualquier irregularidad detectada. Colaborar con entidades internacionales y adoptar estándares globales fortalecerán aún más la posición de los clubes, asegurando que operen de manera transparente y ética.

2) Incrementar los recursos destinados a la UAFE para realizar auditorías más exhaustivas y frecuentes, tanto internas como externas, en colaboración con organismos deportivos nacionales e internacionales como la FIFA y la CONMEBOL. Estas auditorías deben enfocarse no solo en detectar y prevenir irregularidades financieras, sino también en asegurar prácticas deportivas justas y éticas. El fortalecimiento de estas auditorías contribuirá a una mayor transparencia y una gestión financiera más responsable dentro de los clubes, promoviendo la competencia justa en el ámbito deportivo ecuatoriano. Esto podría incluir la creación de un comité interinstitucional dedicado a la supervisión financiera en el fútbol, con representantes de cada entidad, para facilitar la comunicación y la coordinación de esfuerzos. La UAFE debe intensificar sus esfuerzos en proporcionar formación continua y actualizada sobre las normativas financieras y de prevención de lavado de activos. Las capacitaciones deben ser prácticas y enfocadas en la aplicación real de las normativas dentro de los clubes. Además, es esencial promover una cultura de cumplimiento y transparencia, destacando los beneficios a largo plazo de una gestión financiera responsable. Las entrevistas indican que la creación de talleres interactivos y seminarios periódicos puede mejorar significativamente el conocimiento y la implementación de estas normativas.

3) Fomentar una mayor colaboración entre la UAFE, la LigaPro, la Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF) y entidades internacionales, implementando tecnologías avanzadas como el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SISLAFT). Para incrementar la eficiencia y precisión en la supervisión financiera, se recomienda que la UAFE invierta en tecnologías de monitoreo avanzado, incluyendo sistemas de inteligencia artificial y análisis de big data que identifiquen patrones sospechosos en tiempo real. Promover la adopción de estas tecnologías por parte de los clubes garantizará que todos los actores del fútbol profesional estén equipados con las herramientas necesarias para mantener la transparencia y la integridad financiera. La cooperación efectiva y el uso de

herramientas tecnológicas avanzadas son esenciales para promover la integridad y la sostenibilidad económica en el fútbol profesional ecuatoriano.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(Información Institucional – Liga Pro, s/f) Información Institucional – Liga Pro. (s/f).

Ligapro.ec., de <https://ligapro.ec/informacion-institucional/>

(*Liga Pro: Un viaje por el fútbol ecuatoriano*, 2024)

*Liga Pro: Un viaje por el fútbol ecuatoriano*. (2024, January 3). Blog Latribet.

<https://blog.latribet.ec/deportes/futbol/liga-pro/>

(Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, s/f) Universidad Autónoma del Estado de

Hidalgo. (s/f). El deporte. Edu.Mx, de

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n5/m15.html>

9 de Octubre. (2020, 16 de noviembre). 9 de octubre vuelve a la Serie A del fútbol ecuatoriano

después de 25 años. Primicias. [https://www.primicias.ec/noticias/jugada/9-de-octubre-vuelve-](https://www.primicias.ec/noticias/jugada/9-de-octubre-vuelve-serie-a-futbol-ecuatoriano/)

[serie-a-futbol-ecuatoriano/](https://www.primicias.ec/noticias/jugada/9-de-octubre-vuelve-serie-a-futbol-ecuatoriano/)

Álvaro Lefort Carrero / Marcial García Gudiel. (2022, diciembre 21). Fútbol amateur.

Variacion XXI. [https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-](https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-seguido-capaz-unir-gente/)

[seguido-capaz-unir-gente/](https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-seguido-capaz-unir-gente/)

Aloña Velasco, M. L. (s/f). *EL FÚTBOL VÍNCULO DE UNIÓN CIUDADANA*.

Álvaro Lefort Carrero, M. G. (2022). *Fútbol amateur*. Obtenido de

[https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-seguido-capaz-](https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-seguido-capaz-unir-gente/)

[unir-gente/](https://variacionxxi.com/2022/12/21/futbol-amateur-aficionados-deporte-mas-seguido-capaz-unir-gente/)

Biblioteca del Fútbol Ecuatoriano. (2016). Bibliografía del fútbol ecuatoriano. FLACSO.

Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50308.pdf>

Bossio, R., & Alexander, M. (2006). Política deportiva: factores reales del sistema deportivo. *Liberabit Revista Peruana de Psicología*, 12(12), 87–94.  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272006000100009](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272006000100009)

Cabrera, J. K., & Romero, G. Y. (11 de Diciembre de 2020). Comentarios acerca del lavado de activos y el delito previo, especial referencia al COIP. Obtenido de <file:///C:/Users/MARIA%20JOSE%20MEZA/Downloads/DialnetComentariosAcercaDelLavadoDeActivosYElDelitoPrevio-8000690.pdf>

Castellano, J., Perea, A., y Hernández Mendo, A. (2008). Análisis de la evolución del fútbol a lo largo de los mundiales. *Psicothema*, 20(4), 929-932.

Castro Gálvez, A. (2015, septiembre 9). ¿Cuándo podemos decir que un futbolista es profesional? LTA. <https://www.lta-ae.com/cuando-podemos-decir-que-un-futbolista-es-profesional/>

CONMEBOL. (s.f.). Comisión de Disciplina. Recuperado de: <https://www.conmebol.com/comision-de-disciplina>

Diario Correo | El diario de todos. (s. f.). DIARIO CORREO. <https://diariocorreo.com.ec/91657/deportes/desde-enero-los-equipos-del-futbol-profesional-seran-vigilados-por-la-uafe-para-evitar-el-lavado-de-activos>

Donaldo Cardona Nieto, A. F. (2008). Fútbol: introducción a una tesis doctoral. Obtenido de <https://www.efdeportes.com/efd118/futbol-introduccion-a-una-tesis-doctoral.htm>

Dufer Alman, Eduardo Granda, Otto Morcillo, et al. (2014). Breve historia del fútbol ecuatoriano. *Revista Digital EFDeportes*, Año 19, N° 198, Noviembre de 2014. Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd198/planificacion-para-equipos-de-futbolecuadoriano.htm>

El fútbol profesional en Ecuador y la obligatoriedad de sometimiento al Tribunal Arbitral del Deporte. (s/f). Edu.ec, de:

<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/lawreview/article/view/2196/3017>

Francisco Javier Vega Nuñez (2016). Primeros pasos para la solución de la crisis del fútbol Ecuatoriano: La Copa Ecuador y los beneficios económicos y deportivos. Trabajo de titulación, Universidad San Francisco de Quito. Disponible

en: <https://core.ac.uk/download/pdf/147376101.pdf>

FUTBOL ECUADOR. (s/f). Futbolera Pasión, de

<https://platinocom11.wixsite.com/futpas/futbol-ecuador>

Futbolecuador. (2023). Obtenido de <https://www.futbolecuador.com/site/noticia/el-origen-del-futbol-en-ecuador/158419>

Futbolecuador. (2023). Obtenido de <https://www.futbolecuador.com/site/noticia/el-origen-del-futbol-en-ecuador/158419>

GAFI-FATF, GAFISUD. (2009). LAVADO DE DINERO. Buenos Aires. Obtenido de <file:///C:/Users/Personal/Downloads/Informe%20Tipologias%20GAFI>

[GAFISUD%20en%20sector%20futbol%20julio2009.pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/Informe%20Tipologias%20GAFI)

García Ferrando, M. (1990). Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica. Madrid: Alianza.

García, F. M. (2023, 30 mayo). Diferencias entre deportista profesional y deportista amateur – Eres Deportista. Eres Deportista. <https://eresdeportista.com/deportes/mas/diferencias-deportista-profesional-deportista-amateur/>

González, B. P. (2024). ¿Cómo ingresan dinero los clubes de fútbol? – Tendencias de futuro. Obtenido de: <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/como-ingresan-dinero-los-clubes-de-futbol-tendencias-de-futuro/>

Idrovo, J. C. (2024). El futbolista profesional en relación a un trabajador común en Ecuador. Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/44167/1/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>

Ley del deporte, Educación Física y Recreación.(2010), de <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-deporte-educacion-fisica-recreacion>

Milton Rojas (2019). El fútbol profesional ecuatoriano en la construcción de la identidad. Tesis de grado, Universidad Central del Ecuador. Disponible en: <https://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23334/1/UCE-FIL-ROJAS%20MILTON.pdf>

Mena, F. C. (2013). *Fútbol. Memorias del Deporte*. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/59026.pdf>

Olé, D. D. (2024, marzo 15). Sigue la polémica en 9 de Octubre: más deudas y sanciones. Diario Olé. [https://www.ole.com.ar/ecuador/liga-pro/9-octubre-sancion-jugadores-inscribir\\_0\\_UNLRfXj7yt.html](https://www.ole.com.ar/ecuador/liga-pro/9-octubre-sancion-jugadores-inscribir_0_UNLRfXj7yt.html)

Oña, M. G. (2023, julio 13). Cuánto dinero reciben los clubes de Liga Pro que cedieron jugadores a la Selección de Ecuador para el Mundial Qatar 2022. El Universo. <https://www.eluniverso.com/deportes/futbol/cuanto-dinero-reciben-los-clubes-de-liga-pro-que-cedieron-jugadores-a-la-seleccion-de-ecuador-para-el-mundial-qatar-2022-nota/>

Palacios Heredia, L. H. (2015). El fútbol como fenómeno social bajo influencia de los medios. Loja. Obtenido de <https://1library.co/article/algunas-reflexiones-de-f%C3%BAtbol-y-la-sociedad-ecuatoriana.wq24mey1>

Paredes, J. (2002). El deporte como juego: un análisis cultural. Tesis doctoral. Universidad de Alicante.

Radio La Redonda. (2020, 29 de junio). Entrevista a 'Dalo' Bucaram, presidente del 9 de Octubre. <https://www.example.com/entrevista-dalo-bucaram-9-octubre/>

Ramírez, J. (2023, 15 marzo). El fútbol y la responsabilidad penal de empresa. In Solidum Abogados. <https://insolidumabogados.com/futbol-y-responsabilidad-penal-de-empresa/> ¿Qué es el Fair Play Financiero en fútbol? (2023, 4 mayo). Agencia de Futbolistas: <https://www.jepsportsmanagement.com/2023/05/04/qu%C3%A9-es-el-fair-play-financiero-en-f%C3%BAtbol/#:~:text=El%20Fair%20Play%20financiero%20consiste,en%20el%20mercado%20de%20fichajes.>

Redalyc. (1997). El fútbol es ancho y ajeno: Selección de referencias en la sociología del fútbol. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/520/52001404.pdf>

Rodríguez, J. (2020, 11 de diciembre). Los lazos del club 9 de Octubre con el proveedor de insumos médicos de los hospitales del IESS. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/jugada/la-conexion-9-de-octubre-proveedor-iess/>

Rubio, G. S. (s/f). El fútbol profesional en Ecuador y la obligatoriedad de sometimiento al Tribunal Arbitral del Deporte.

s/f. (2019). *EL UNIVERSO*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/deportes/2019/02/07/nota/7177787/ligapro-moderniza-campeonato-nuevas-reglas/>

s/f. (2019). *EL UNIVERSO*. Obtenido de LigaPro: Con estas reglas se pretende modernizar el campeonato ecuatoriano de fútbol: <https://www.eluniverso.com/deportes/2019/02/07/nota/7177787/ligapro-moderniza-campeonato-nuevas-reglas/>

Samaniego, P. (2013). Microeconomía del fútbol ecuatoriano: algunos supuestos sobre su funcionamiento. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/polemika/article/view/443/562>

Tarapuez, E. R. (2004). Fútbol barrial: identidad, ritual y su relación. Universidad Andina Simón Bolívar.

Trujillo, D. S. (2020). *REPERCUSIONES DE LA CREACION DE LA LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL EN EL ECUADOR A UN AÑO DE SU IMPLEMENTACION*. UDLA, QUITO.

Vela, R. G. (2021). El fútbol profesional en Ecuador y la obligatoriedad de sometimiento al Tribunal Arbitral del Deporte.

Zavala, C. A. (2022). Reformar la Ley de Lavado De Activos, El Reglamento de la Ley de Lavado de Activos y el Código Orgánico integral Penal para contribuir con la prevención del lavado de activos y por ende con la transparencia del ejercicio de la abogacía. Universidad Hemisferios, Quito. Obtenido de <https://backspace.uhemisferios.edu.ec/server/api/core/bitstreams/09f3e6db-2554-4564-8701-96d18c9f5d39/content>

## Anexo

### Anexo 1: Entrevista escrita

#### PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

#### FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

#### CARRERA DE DERECHO

**Entrevista: EFECTIVIDAD DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EJERCIDO POR LA UAFE SOBRE LAS FINANZAS DE LOS CLUBES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL DE LA LIGAPRO.**

**Nombre de la persona entrevistada: Ab. Marcos Alexander Ortiz Muñoz (Abogado de la FEF)**

**Objetivo:** permitirán evaluar las medidas implementadas, identificar desafíos y proponer recomendaciones para mejorar la transparencia y sostenibilidad financiera en el fútbol profesional ecuatoriano.

**¿Desde el punto de vista jurídico, ¿cómo se define un club de fútbol en Ecuador y cuál es su funcionamiento dentro del marco legal?**

El fútbol debe mirarse desde el ámbito Internacional con la regulación de la FIFA y desde la perspectiva nacional bajo la regulación de la LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN y la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL; bajo esa perspectiva, los clubes en sentido amplio se definen como organizaciones privadas sin fines de lucro y que tienen un visión social; sin embargo, para el tema puntual del fútbol se regula en la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL, sus responsabilidades con los futbolistas y su relación con la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

**¿Cuáles son las principales obligaciones legales que deben cumplir los clubes de fútbol en Ecuador en relación con la Federación Ecuatoriana de Fútbol?**

Con respecto a sus obligaciones legales con la Federación Ecuatoriana de Fútbol, la principal obligación es estar afiliado a dicha organización; posteriormente, la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL establece obligaciones derivadas de la relación laboral entre futbolistas y clubes, como por ejemplo: inscribir los contratos de los futbolistas, dar a conocer transferencias, informar sobre el cumplimiento de obligaciones laborales, entre otras obligaciones de carácter laboral. Asimismo, la Federación Ecuatoriana de Fútbol resuelve problemas que surgen al interno de los clubes y con los futbolistas. Complementariamente la Federación Ecuatoriana de Fútbol y los clubes actúan como agentes de retención del impuesto a la renta de los futbolistas.

**¿Cuál es el papel de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en la regulación y supervisión de los clubes de fútbol en Ecuador?**

Respecto de la regulación, la Federación Ecuatoriana de Fútbol emite reglamentación sobre el funcionamiento de los clubes; asimismo, registra contratos laborales y soluciona conflictos entre clubes y futbolistas.

**¿Qué medidas se están tomando para promover la integridad y la ética en el fútbol ecuatoriano desde el punto de vista jurídico?**

Actualmente, la Federación Ecuatoriana de Fútbol impulsa iniciativas para implementar el enfoque de género en el fútbol, asimismo, la Asociación de Futbolistas del Ecuador en mayo de 2024 ha presentado un proyecto de ley denominado: “Proyecto de Ley Orgánico del Futbolista Profesional” que establece tres enfoques: i) Equidad de género; ii) Derecho a la seguridad social reforzado; iii) Reivindicación del derecho de imagen para protección del los futbolistas.

**¿Cuáles son las principales normativas y regulaciones legales que rigen el fútbol profesional en Ecuador, especialmente en términos de organización y funcionamiento de los clubes?**

El fútbol debe mirarse desde el ámbito Internacional con la regulación de la FIFA y desde la perspectiva nacional bajo la regulación de la LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN y la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL; sin embargo, por especialidad la norma más relevante es la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL; esto en la medida que FIFA establece conforme su Estatuto que debe existir una norma especial que regule al fútbol.

**¿Cómo se asegura la Federación Ecuatoriana de Fútbol de que los clubes cumplan con las obligaciones legales establecidas y que respeten las normativas internacionales, como las de la FIFA y la CONMEBOL?**

La Federación Ecuatoriana de Fútbol por mandato de la LEY DEL FUTBOLISTA PROFESIONAL es la organización a cargo del fútbol en el Ecuador, tiene las facultades pertinentes para ejercer control sobre los clubes en el ámbito organizativo y laboral fundamentalmente; sin perjuicio, de las facultades del resto de instituciones: Ministerio de Trabajo, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Deporte y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el ámbito de sus competencias.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

**CARRERA DE DERECHO**

**Entrevista: EFECTIVIDAD DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EJERCIDO POR LA UAFE SOBRE LAS FINANZAS DE LOS CLUBES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL DE LA LIGAPRO.**

**Nombre de la persona entrevistada: Ab. Paúl Paredes**

**Objetivo:** permitirán evaluar las medidas implementadas, identificar desafíos y proponer recomendaciones para mejorar la transparencia y sostenibilidad financiera en el fútbol profesional ecuatoriano.

**¿Desde el punto de vista jurídico, ¿cómo se define un club de fútbol en Ecuador y cuál es su funcionamiento dentro del marco legal?**

El equipo de fútbol es una entidad de derecho deportivo sin fines de lucro con finalidad social y pública, y dentro del marco legal ecuatoriano es una compañía más que debe ser regulada por la Ley de Compañías.

**¿Cuáles son las principales obligaciones legales que deben cumplir los clubes de fútbol en Ecuador en relación con la Federación Ecuatoriana de Fútbol?**

Tienen como principal el estar afiliados para poder participar dentro de los torneos realizados por la FEF y la Liga Pro, además de todas las obligaciones estipuladas en la Ley del Deporte, en el Estatuto de la Liga Profesional de Fútbol de Ecuador y todos los reglamentos en los cuales se enmarca el fútbol profesional dentro de la FEF.

**¿Cuál es el papel de la Federación Ecuatoriana de Fútbol en la regulación y supervisión de los clubes de fútbol en Ecuador?**

Cumple con la función de organizar desde las bases de los equipos para que puedan tener un desarrollo continuo.

**¿Qué medidas se están tomando para promover la integridad y la ética en el fútbol ecuatoriano desde el punto de vista jurídico?**

Desde mi punto de vista ninguna, y tenemos los claros ejemplos de indisciplina de los jugadores de fútbol que simplemente son sancionados en el ámbito deportivo, cuando son muchas veces ya delitos que deben ser sancionados con lo establecido en el COIP.

**¿Cuáles son las principales normativas y regulaciones legales que rigen el fútbol profesional en Ecuador, especialmente en términos de organización y funcionamiento de los clubes?**

Estatuto de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador.

Reglamento para regular las Relaciones Especiales de Trabajo entre los Deportistas Profesionales y las Entidades Deportivas Empleadoras.

Código de Ética de la Federación Ecuatoriana de Fútbol.

Código Disciplinario 2024.

Y demás reglamentos de la FEF.

**¿Cómo se asegura la Federación Ecuatoriana de Fútbol de que los clubes cumplan con las obligaciones legales establecidas y que respeten las normativas internacionales, como las de la FIFA y la CONMEBOL?**

Con los diferentes reglamentos que regulan el fútbol ecuatoriano, además de los reglamentos de la Liga Pro, con base a ello, la FEF puede dar un control adecuado a las acciones realizadas por los clubes y jugadores.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**  
**CARRERA DE DERECHO**

**Entrevista sobre:** EFECTIVIDAD DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EJERCIDO POR LA UAFE SOBRE LAS FINANZAS DE LOS CLUBES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL DE LA LIGAPRO.

**Objetivo:** recopilar información detallada y específica sobre la implementación y efectividad de las normativas financieras establecidas por la UAFE y la LigaPro, así como los desafíos que enfrenta el club en la gestión financiera.

**Nombre de la persona entrevistada:** Lic. David Calderón

**Ocupación:** Docente

**Preguntas de Entrevista:**

**¿El club ha implementado todas las normativas financieras recomendadas por la UAFE?**

**Si**

**Justificación**

Todos los clubes profesionales del país están obligados a llevar las normativas financieras puesto que si no lo cumplen el club tendría una sanción fuerte

**¿Se han detectado prácticas financieras ilícitas en el club en los últimos cinco años?**

**Si**

**Justificación**

Algunos clubes del fútbol ecuatoriano son auspiciados por lavado de activos a la cual los lleva a tener capital para realizar unas finanzas ilícitas

**¿El club realiza auditorías financieras periódicas por auditores externos?**

**No**

**Justificación**

Cada club se encarga de llevar la auditoria de forma independiente al menos que las entidades como la fifa o conmebol le designen una

**¿Las auditorías han identificado irregularidades significativas en las finanzas del club?**

**Si**

**Justificación**

Varios equipos en el futbol Ecuatoriano tienen desperfectos en las auditorias como es el caso del club deportivo EL Nacional que mediante una auditoria supieron las irregularidades que la Doctora Aveciila tenia como venta de jugadores etc

**¿El club ha recibido sanciones de la LigaPro o la UAFE por incumplimiento financiero?**

**Si**

**Justificación**

En el caso de los equipos profesionales pierden la categoria

**¿Qué impacto han tenido las auditorías financieras en la transparencia y gestión financiera del club?**

Es un impacto positivo para un mejor manejo en el fair play financiero de cada equipo y una rivalidad justa y transparente

**¿Cómo se asegura el club de que todas las transacciones financieras cumplen con los requisitos establecidos por la UAFE y la LigaPro?**

Mediante asesores que cuenta cada club

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

**CARRERA DE DERECHO**

**Entrevista: EFECTIVIDAD DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO EJERCIDO POR LA UAFE SOBRE LAS FINANZAS DE LOS CLUBES EN EL FÚTBOL PROFESIONAL DE LA LIGAPRO.**

**Nombre de la persona entrevistada: Ab. Ing. Franklin Xavier León de la Cruz Mgtr.**

**Objetivo:** permitirán evaluar las medidas implementadas, identificar desafíos y proponer recomendaciones para mejorar la transparencia y sostenibilidad financiera en el fútbol profesional ecuatoriano.

**Ocupación:**

**Preguntas de Entrevista:**

**¿La UAFE ha implementado auditorías específicas para los clubes de la LigaPro?**

**Respuesta:** Sí.

**Justificación:** La UAFE realiza auditorías financieras periódicas para verificar el cumplimiento de las obligaciones financieras y legales de los clubes, identificando posibles irregularidades y tomando medidas correctivas cuando sea necesario.

**¿Existen normativas específicas de la UAFE aplicadas exclusivamente al fútbol profesional?**

**Respuesta:** Sí.

**Justificación:** La UAFE opera dentro del marco legal y regulatorio establecido por Ecuador, que incluye disposiciones específicas para el fútbol profesional, como la Ley de Prevención de Lavado de Activos.

**¿La UAFE colabora con entidades internacionales en la supervisión financiera de los clubes?**

**Respuesta:** Sí.

**Justificación:** La UAFE colabora con entidades internacionales para cumplir con estándares internacionales en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, siguiendo las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

**¿La UAFE realiza capacitaciones periódicas para los oficiales de cumplimiento de los clubes?**

**Respuesta:** Sí.

**Justificación:** La UAFE proporciona capacitación y asistencia técnica a los clubes de la LigaPro para garantizar su adecuada comprensión de las normativas y procedimientos establecidos .

**¿La UAFE ha implementado mecanismos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las normativas por parte de los clubes?**

**Respuesta:** Sí.

**Justificación:** La UAFE realiza una supervisión continua y auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones financieras y legales de los clubes.

**¿Cuál es el rol fundamental de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) en el control y supervisión de las (operaciones y transacciones) actividades financieras de los clubes de fútbol en Ecuador?**

- Prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos y el financiamiento de otros delitos que, se podrían originar en la práctica del fútbol profesional en las series “A” y “B” que participen en los torneos organizados por la Federación Ecuatoriana de Fútbol y Liga Profesional de Fútbol Ecuatoriano.

**¿Cuáles son los principales objetivos de la UAFE en relación con el fútbol profesional y cómo contribuye a la transparencia y la integridad en este ámbito?**

- Objetivos: Prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos y el financiamiento de otros delitos. La transparencia e integridad se da a través de la implementación del Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SISLAFT) en cada uno de los equipos del fútbol profesional que integren las series “A” y “B”.
- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL (Arts: 317, 318, 319, 320), LEY ORGANICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS y su reglamento general, LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS, LEY DE DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (Art. 63), Resolución No. UAFE-DG-2020-0089, Resolución No. UAFE-DG-2023-0702.

Normativa que se encuentra alineada a las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI.

**¿Cómo se asegura la UAFE de que los clubes cumplan con (la normativa relacionada con prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos) las obligaciones legales y financieras establecidas por las autoridades competentes?**

- En ejercicio de sus competencias, ejercerá el respectivo control.
- Por medio del oficial de cumplimiento, mismo que una vez calificado por la UAFE, entre otras funciones, ejercerá el control y reportará de ser el caso las operaciones consideradas sospechosas para su respectivo análisis y la investigación por parte de Fiscalía General del Estado.

**¿Cómo se coordina la UAFE con otras entidades gubernamentales y deportivas para garantizar el cumplimiento de las (políticas de prevención de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos) regulaciones financieras en el fútbol profesional?**

- Sistema Financiero.- A través del oficial de cumplimiento, mismo que realizará una debida diligencia a las operaciones y transacciones que realice el equipo de fútbol que sea cliente.
- SRI.- Requiriéndole información respecto a las transacciones declaradas mensualmente para, verificar que el club está realizando los reportes mensuales acorde a los ingresos percibidos en la institución financiera.

- FEF-LIGAPRO.- La FEF como ente rector y de la cual hace parte la LIGAPRO, bajo el control de la FIFA y Confederación Sudamericana de Fútbol, para verificará la legalidad para la participación de los diferentes clubes de fútbol profesional.

**¿Qué medidas toma la UAFE para promover la colaboración entre los clubes de fútbol y las autoridades en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo?**

- Prevención.- Por medio de la capacitación, para generar cultura.
- Sanción.- Administrativa y penal, en coordinación con Fiscalía General del Estado.

**¿Cuál ha sido el impacto de las intervenciones de la UAFE en el fútbol profesional ecuatoriano en términos de transparencia, integridad y estabilidad financiera de los clubes?**

Regular la actividad deportiva através del control, para que, la economía del país como bien jurídico protegido, no sea utilizado por personas al margen de la ley.

**¿Qué resultados concretos ha logrado la UAFE en la prevención y detección de actividades financieras ilícitas en el ámbito deportivo?**

La UAFE en coordinación con Fiscalía General del Estado y Policía Nacional del Ecuador, desarticularon y consiguieron sentenciar por lavado de activos al ex presidente de la FEF Ing. Luis Chiriboga Acosta y otros funcionarios. Caso que a su vez se derivaba del famoso “CASO FIFA-GATE”.

**¿Cuál es la percepción sobre el impacto de estas propuestas de mejora en la sostenibilidad económica y financiera tanto de los clubes individuales como de la LigaPro en su totalidad?**

Punto de vista.- El mercado del fútbol profesional, no está regulado en cuanto al precio de los servicios prestados por los deportistas, lo cual facilita el lavado de activos. Sin embargo de ello, el trabajo realizado por el oficial de cumplimiento del club y la UAFE, va hacer muy importante el momento de determinar el origen de los fondos que se mueven en la transacción de los mencionados profesionales del fútbol.